NUEVA REUNION DE LA PRESIDENTE CON ROCAMORA, SAVINO Y BENITEZ

AÑO LXII — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 14070

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

8 PAGINAS $ 2.

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 2617

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS — ROSARIO, Miércoles 21 de Mayo de 1975

Severa Crítica a Adre

C. FEDERAL, 21. (Télam). — El senador justicialista por San Luis, Oraldo Britos, enjuició duramente, anoche, al gobernador puntano, E. Adre, a quien calificó "como traidor y neoperonista".

Oraldo Brito criticó ácidamente, también, a los legisladores adictos al mandatario provincial que anteayer votaron a un candidato no avalado por la conducción nacional partidaria, para el cargo de presidente de la Legislatura.

La actitud de Adre "es propia de un traidor", enfatizó el senador justicialista, y añadió que el apoyo del gobernador a los legisladores que no acataron las disposiciones del consejo nacional había violado el acta que el mismo Adre había firmado en presencia de Raúl Lastiri.

"Esta es una clara desautorización al movimiento y a su jefe, la señora Isabel", afirmó.

También señala "que el gobernador está embarcado en un proyecto camporista".

"Adre, puntualiza luego Britos, está tratando de crear una estructura para su exclusivo servicio ubicada dentro del neoperonismo".

En tanto, en San Luis, el interventor partidario Julio Salvatierra, comunicó ayer al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia la constitución del bloque, destacando que queda "expresamente prohibido", a cualquier otro diputado o bloque, el uso de los nombres justicialista, peronista o descamisado, entre otros.

También las "62" Organizaciones gremiales peronistas, con la firma de su titular, diputado nacional Luis Casasa, denunciaron a diputados y gobernador por desconocer y rechazar la decisión del consejo nacional en la elección de autoridades de la Legislatura.

No Habrá Clases el Lunes 26

C. FEDERAL, 21 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, dispuso hoy que los actos conmemorativos de la Revolución de Mayo se celebren en todos los establecimientos educacionales dependientes de su cartera el mismo día de su recordación, con suspensión de actividades al día siguiente.

En consecuencia, el próximo lunes 26 no se dictarán clases en los establecimientos de enseñanza dependiente de ese ministerio, como así también en los del Consejo Nacional de Educación y de Educación Técnica.

Los considerandos de la resolución expresan que "ello contribuirá a consolidar la unión nacional, fortaleciendo la vigencia de los valores, creencias y estilo de vida que constituyen el fundamento de la comunidad organizada".

La UPCN Pide el 50 por Ciento de Aumento

Se Conocerían en Breve las Pautas Salariales

CAPITAL FEDERAL, 21. — El secretario general de la U. Obrera de la Construcción de la República Argentina (U. O. C. R. A.), Rogelio Papagno, que viajó anoche a Mar del Plata, se refirió brevemente a la marcha de las negociaciones paritarias.

Afirmó que ciertas versiones que circulan insistentemente sobre un supuesto tope del 15 al 18 por ciento de aumento para los convenios salariales, son "poco serios".

Pero admitió que no pueden barajarse tampoco cifras "utópicas", por cuanto deberán ajustarse a la realidad económica actual. Agregó que a fines de esta semana o principios de la próxima, habrá definiciones en las pautas de las comisiones salariales, y opinó, como apreciación personal, que los incrementos oscilarán entre el 35 y el 40 por ciento.

El dirigente de la UOCRA presidió en Mar del Plata la proclamación de la lista que encabeza César Maglioni para los comicios del gremio de la construcción, en el orden local, que se realizarán próximamente. En el acto, que se efectuó en la sede marplatense de la organización sindical, Papagno pronunció un discurso en el que atacó a ex dirigentes obreros.

DURAS CRITICAS A EX DIRIGENTES

Afirmó que "Framini está trabajando con los desplazados y en contacto con los marxistas: es uno de los traidores a quien el pueblo misionero le dio un ejemplar castigo, y no precisamente con la violencia, sino con la claridad de las urnas".

"De una vez por todas — agregó— tenemos que terminar con los infiltrados y los traidores. Lo debemos hacer sin temor a equivocarnos, porque no estaremos haciendo otra cosa que actuar con la lealtad que nos enseñó Perón".

Al hacer referencia a los que "traicionaron al movimiento peronista y al país, Papagno acusó también a Dante Viel y Armando Cabo.

Recordó después al asesinato del dirigente local Marcelino Mansilla, manifestando que "la sangre de los gremialistas como Mansilla sirve de combustible para la maquinaria peronista, que hará resurgir a nuestra Patria para orgullo de todos los argentinos".

Papagno señaló luego en el período de la reorganización del gremio "el 65 por ciento de la conducción estará en manos de la Juventud Sindical Peronista de la construcción". De esa forma —agregó— "estaremos cumpliendo con el trasvasamiento dispuesto por el teniente general Perón, fieles a su doctrina y verticales al proceso de liberación que lleva a cabo nuestra presidente".

LA UPCN SOLICITA AUMENTOS

C. FEDERAL, 21. (Télam). — La Unión del Personal Civil de la Nación informó que fueron levantadas las medidas de fuerza en la Comisión Nacional de Energía Atómica, al ser contempladas las aspiraciones del personal.

En tal sentido, la UPCN señaló que fueron firmados sendos decretos; uno de equiparación de salarios con otras empresas del Estado; y otro que estipula las nuevas remuneraciones por trabajo minero, insalubridad, vigilancia y prospección de áreas.

Los directivos sindicales hicieron público su agradecimiento al apoyo recibido en esta emergencia por parte de la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón.

Asimismo, resolvieron solicitar un aumento del 50 por ciento en las remuneraciones de los trabajadores de todo el sector público a partir del próximo 1º de junio.

EL PROYECTO DE ESTATUTO

Al dar cuenta de esta actitud, la referida entidad sindical destaca que mantuvo una entrevista, al efecto, con el secretario técnico de la Presidencia de la Nación, Julio González, con quien se analizaron diversos aspectos relacionados con la sanción del anteproyecto de estatuto para el personal civil de la Administración Pública Nacional. El referido anteproyecto deberá ser remitido al Congreso de la Nación, para su sanción con fuerza de ley.

Finaliza el Paro Agrario

Mensaje de Emery a los Productores

C. FEDERAL, 21. (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería, ingeniero agrónomo Carlos Emery, dirigirá esta noche un mensaje a los productores agropecuarios y al país.

La palabra del ingeniero C. Emery será difundida, a las 20.30, por la Cadena Nacional de Radio y Televisión.

CONCLUYE A LAS 24 EL PARO AGRARIO

Esta noche, a las 24, finalizará el paro de 72 horas que los productores agrarios han llevado a cabo en todo el país. Como es de conocimiento público, la medida de fuerza fue dispuesta por la Federación A. Argentina (FAA) y las Confederaciones Agrarias Argentinas (CRA), como protesta a la política aplicada para el sector por el gobierno nacional, y reclamando, entre otras cuestiones, la creación de un ministerio específico con capacidad ejecutiva.

El citado paro, denominado "tranqueras afuera", y que consiste en suspender las operaciones de compra y venta, y de trámites bancarios, fue rechazado por la Sociedad Rural Argentina (SRA) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO).

INFORME DE VOLANDO

El titular de la Federación Agraria Argentina, señor Humberto Volando, informó a la prensa que el paro tiene "una adhesión del 90 por ciento en toda su magnitud".

Luego indicó que "en algunas partes el comercio y las fuerzas vivas adhirieron al paro y en otras no".

El dirigente agrario puntualizó también, que "los productores tamberos actúan confundidos, porque la secretaría de Agricultura y Ganadería anunció la semana pasada que se había homologado en 5.000 pesos viejos el kilo de grasa butirométrica, pero ello no es así —afirmó— al menos por ahora".

Al reiterar que "no se homologó ese precio", explicó que la confusión originó que los tamberos de la provincia de Buenos Aires no adhirieran al paro; "en cambio sabemos —dijo— que lo hicieron tamberos de algunas zonas de Córdoba y Santa Fe".

En otro orden de cosas, el máximo dirigente de la FAA denunció que en la ciudad de Las Varillas (Córdoba) los productores fueron detenidos y luego recuperaron su libertad.

Se ha dejado establecido que entre mañana y pasado se realizará una asamblea entre las entidades adherentes a la medida de fuerza, para analizar los alcances que tuvo, conociéndose extraoficialmente que si no se satisfacen los pedidos solicitados se volverá a efectuar otro paro similar, esta vez por más horas o por tiempo indeterminado.

EN ROSARIO

En nuestra ciudad se acentúan las dificultades que provoca el paro de productores agrarios fundamentalmente en la entrada de hacienda al mercado local. En la víspera entraron 315 cabezas y hoy, solamente 118, es decir un porcentaje muy reducido, si tenemos en cuenta que el Mercado de Hacienda de Rosario habitualmente trabaja con algo más de 2.100 cabezas por día. Además, desde ayer, según se informó, se han suspendido los remates de campaña, debido a que ningún productor anotó hacienda para enviar a esas ferias.

Deliberó Esta Mañana el Equipo Económico

CAPITAL FEDERAL, 21 (Télam). — La presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón se reunió esta mañana con los ministros de Interior, Alberto Rocamora; Defensa, Adolfo Savino, y Justicia, Antonio Benítez.

Esta reunión se concretó a partir de las 11.15 en el despacho presidencial, en la Casa de Gobierno.

LAS MEDIDAS DEL PLAN ECONOMICO

CAPITAL FEDERAL, 21 (Télam). — El ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales, presidió este mediodía una reunión del equipo económico, en la que se analizó "la implementación de medidas contenidas en el plan elevado a consideración del gabinete nacional".

La reunión se desarrolló entre las 11.35 y las 12.30 en el salón de acuerdos del Palacio de Hacienda, y contó con la participación de todos los secretarios de Estado del área económica y del presidente del Banco de la Nación Argentina, Roberto Ares.

Al finalizar la reunión, el subsecretario de Coordinación e Información Económica, Enrique Olmedo, informó que se "había considerado la implementación de medidas contenidas en el plan económico elevado a consideración del gabinete nacional".

También se le preguntó acerca de una versión publicada hoy por el diario "La Nación" de esta capital, según la cual "sería inminente el alejamiento de su cargo del ministro Gómez Morales". El funcionario se limitó a responder: "Eso deben preguntárselo al diario "La Nación".

EL DEFICIT

Antes de ingresar al salón de acuerdos, el secretario de Hacienda, Ricardo Lumi, había manifestado que "el déficit fiscal no aumentó sino en su medida habitual" al ser consultado sobre el desequilibrio de Tesorería dado a conocer ayer, que en los primeros cuatro meses del año alcanzó a 10.710 millones de pesos. El funcionario añadió que esa cifra incluía la incidencia "del último aumento salarial otorgado a partir del primero de marzo".

Precios en Alza

CAPITAL FEDERAL, 21. (Télam). — El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), dio a conocer hoy el índice de precios al consumidor correspondiente al mes de abril, que registra un incremento del 9,7 por ciento respecto del mes de marzo pasado.

También se registraron aumento del 3,5 y el 3,6 por ciento en los índices de precios mayoristas y del costo de la construcción, respectivamente, con relación al mes de marzo.

La Situación en Uruguay

MONTEVIDEO, 21. (Télam-DPA). — No se registró novedad alguna en la situación planteada en Uruguay, donde la destitución del titular del Instituto Nacional de Carnes (INAC), habría generado una aguda crisis entre el jefe del Estado, Juan María Bordaberry, y los altos mandos de las fuerzas armadas. Tampoco ha sido posible verificar un presunto acuartelamiento de tropas.

Normalidad en Villa Constitución

GESTIONES POR LOS DESPEDIDOS

VILLA CONSTITUCION 21 (Télam). — Continúa desarrollándose a todo ritmo la actividad productiva en los establecimientos sidero-metalúrgicos locales, Acindar, Metcon y Marathon, tras superarse el conflicto que mantuvo paralizados a los mismos desde el 20 de marzo último.

La presencia masiva de los trabajadores en los distintos turnos es índice elocuente de la solución definitiva, del conflicto.

Ello ha sido observado y ratificado por directivos empresariales y gremiales, que recorren las plantas para realizar una evaluación efectiva de la forma en que se cumplen las tareas y que según anunciaron "superan los cálculos más optimistas".

DESPEDIDOS

En el local de la Unión Ferroviaria, seccional Villa Constitución, se realizó una reunión en la que participaron delegados de Acindar, Metcon y Marathon, para considerar la situación —se dijo— de los obreros que fueron dejados cesantes, con motivo del conflicto que se prolongó por sesenta días.

Se dispuso, en la oportunidad, enviar un telegrama al ministro del Interior, Alberto Rocamora, pidiendo su mediación y solicitar una entrevista con el delegado conciliador de la UOM, Alberto Campos, al mismo efecto.

Abaten a un Guerrillero y Otro Logra Fugarse

LA PLATA, 21 (Télam). — Un extremista muerto y otro que fugó, fue el saldo de un tiroteo registrado ayer, a las 15, en Victoria, entre policías y miembros de la organización autoproscripta, informó un vocero de la policía bonaerense.

Integrantes de una patrulla observaron la presencia sospechosa de un Peugeot 504 color blanco, con dos desconocidos, a los que se les dio orden de detención. Lejos de acatarla, los individuos trataron de huir, imprimiendo velocidad a su vehículo.

Los policías iniciaron la persecución, que se prolongó varias cuadras, hasta que el auto de los extremistas chocó contra una columna de alumbrado, volcando.

Ambos individuos efectuaron descargas contra los representantes del orden, originándose un tiroteo que finalizó cuando uno de los extremistas fue abatido y el otro logró fugar.

La policía secuestró del interior del rodado panfletos de la organización autoproscripta, mediante los cuales se adjudicaban la muerte del coronel Colombo, ocurrida el 2 de abril último. También había granadas de guerra y otros elementos de la organización extremista.

Entre las ropas del muerto se secuestró un documento a nombre de Mario Rubén Turano.

DETIENEN A 12 EXTREMISTAS

LA PLATA, 21 (Télam). — La jefatura de policía de la provincia de Buenos Aires informó sobre procedimientos antisubversivos realizados en su jurisdicción, que culminaron con la detención de doce integrantes de la organización autoproscripta, secuestrándose armas, vehículos y abundante material de propaganda.

Las investigaciones realizadas permitieron establecer que esos elementos pertenecían al núcleo detenido en abril pasado en Morón, y en el que figuraban Dante Gullo y Dardo Cabo.

Quedó determinado que el grupo subversivo tenía como principal objetivo crear o acentuar un clima de agitación de características disolventes en el ámbito gremial, especialmente en La Matanza.

En primer término, al interceptarse un automóvil Fiat en dicha zona, fueron detenidos Ramón Rosa Corregidor, argentino de 35 años y Estela Cristina Gariboto, argentina de 25 años.

Ambos fueron individualizados como militantes de la organización subversiva autoproscripta. Posteriormente, el personal policial efectuó allanamientos en los domicilios de ambos detenidos, donde se secuestró abundante material de difusión de carácter sedicioso y de la organización autoproscripta.

Con los antecedentes reunidos fueron realizados nuevos allanamientos en La Matanza, Florencio Varela, Ensenada y San Nicolás y se produjo la detención de José Zito, italiano de 32 años; Ramón Antonio Herrera, argentino de 32; María del Carmen Casco, de 39; Livio Argentino Méndez, de 30; José María Osvaldo Maciel, de 24; Gumercindo Aguirre, de 26; Angel Francisco Abraham, de 26; Miguel Angel Fernández, de 18; Alberto Juan Badino, de 18, y Oscar Ignacio Apesteguía, de 21.

En poder de los nombrados se secuestraron publicaciones de índole subversiva, fotografías, insignias, armas, recortes periodísticos relacionados con problemas gremiales, panfletos, murales y planos de San Nicolás.

CGT: un Operativo Contra el Agio y Desabastecimiento

La Delegación Regional Rosario de la CGT dio esta mañana un comunicado de prensa, relacionado con el lanzamiento a partir de mañana, por parte de las Mesas de Trabajo, del operativo contra el agio y desabastecimiento en nuestra ciudad. Dice que "teniendo en cuenta que este trabajo a nivel popular hace realidad el que "únicamente el pueblo defenderá al pueblo", este secretariado resuelve y solicita:

"1º) — Que todas las comisiones sindicales o cuerpos de delegados con relaciones con industrias, comercios o negocios que produzcan, vendan o comercialicen ya sea productos de la canasta familiar, de primera necesidad, con industrialización de uso masivo, al tener conocimiento de su acaparamiento, de su mala distribución de su venta en forma indebida, hagan, dentro de las posibilidades a su alcance, llegar la notificación de tales anomalías, o la denuncia correspondiente, a la central operativa de esta campaña contra el agio y desabastecimiento, que es la mesa número uno sita en Catamarca y Entre Ríos, o en su defecto a los teléfonos que la misma establezca para la recepción de las mencionadas denuncias.

"2º) — El mismo temperamento deberá mantenerse cuando se tenga conocimiento que, pese a la existencia de mercaderías, se condiciona su venta o se adulteran los precios que el gobierno ha fijado para las mismas. Esto, a más de significar la defensa de los intereses del pueblo, a más de ser la defensa real del valor adquisitivo del trabajador, será el respaldo total de las masas populares al respeto y vigilancia de la política económico-social que dinamiza la compañera presidente María Estela Martínez de Perón, y que las fuerzas económicas apátridas tratan de impedir y boicotear, a través de este nuevo sistema de terrorismo que es la adulteración de los precios y el desabastecimiento de los productos más necesarios para la vida cotidiana y el desenvolvimiento de las industrias básicas del país.

"Descontando la concreción de la colaboración solicitada, que será indiscutiblemente un aporte más del Movimiento Obrero Organizado a la Reconstrucción Nacional que idealizara nuestro líder el teniente general Juan Domingo Perón y que hoy en la práctica concreta la señora presidente de la Nación, compañera Isabel de Perón".

Detuvieron a Siete Integrantes de una Organización Subversiva Suramericana

LA PLATA, 21 (Télam). — Tres uruguayos, dos chilenos y dos argentinos, que integraban una organización subversiva internacional, fueron detenidos por la policía bonaerense, reveló hoy esa repartición.

Se trata de Juan Carlos Pere Bardier (a) "Guillermo" o "Lorenzo Leonido Avalos", uruguayo de 33 años, afincado en la avenida Vergara 3144 de San Antonio de Padua; su concubina, Circe Bernardette Artigas Di Yiorio, (a) "Pety" o "Dutra Vianney de León", uruguaya de 29 años, maestra, igual domicilio que el anterior; César Dante López (a) Gringo" o "Nicolás Rodríguez", uruguayo de 36 años, su concubina, Mónica María Inés Lucero Marinello (a) "Verónica" o "Juana Carreño", chilena, de 29 años, profesora de inglés y Leda Gilia de Eilifi Madariaga, chilena, de 29 años, los tres afincados en 593 sin número entre 558 y 559 de la localidad de Berazategui; Sergio Rubén Prat (a) "Enrique", argentino de 29 años, casado, domiciliado en San Martín 632, Paraná, Entre Ríos; Hugo Andrés Cores, argentino de 38 años, vendedor de libros, domiciliado en Chenaud 1980 de Capital Federal, todos los cuales forman parte de la organización extremista uruguaya Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros".

Los detenidos tenían como misión principal transportar extremistas y armamento entre las márgenes de nuestro país y el Uruguay, para lo cual estaban perfectamente adiestrados y tenían un acabado conocimiento de la zona del Delta y especialmente las rutas acuáticas que unen ambos territorios.

Las primeras declaraciones de los imputados permitieron conocer una embarcación marca "Aguaski" con capacidad para seis personas que había sido adquirida por la organización "Tupamaros" y que fue secuestrada en un embarcadero de la localidad de Tigre con el nombre de "Lucrecia".

Durante los procedimientos la policía secuestró además tres cajas con abundante cantidad de municiones calibre 9 mm. y otra similar con munición calibre 11.25 mm, que se encontraban en dos sótanos, ubicados debajo de los pisos de un lavadero y en un corral de aves, en la finca de la calle Vergara 2144, de Libertad, partido de Merlo.

En ese mismo lugar había cincuenta panes de TNT, para ser utilizados en la fabricación de artefactos de alto poder explosivo, material de propaganda subversiva perteneciente a la organización extremista declarada ilegal por el gobierno argentino, granadas de guerra, documentos falsos y otros elementos probatorios.

La policía estableció que Prat, (un activo militante de la organización ilegal) estaba estrechamente vinculado al "plan 500", de fabricación de ametralladoras y autor de varios hechos subversivos en nuestro país.

Los apresados formaban parte también de otra célula de la llamada "Junta Coordinadora Revolucionaria" (órgano directriz creado a fines del año anterior integrado por elementos del Movimiento de Izquierda Revolucionario de Chile (MIR), del Ejército de Liberación Nacional de Bolivia (ELN), Movimiento de Liberación Nacional de la República Oriental de Uruguay (MLN) y de la organización extremista declarada ilegal en nuestro país, para la implementación conjunta de la violencia en toda Latinoamérica, descubierta en abril pasado, oportunidad en que se detuvo a 25 extremistas (21 extranjeros), abatiéndose a dos integrantes de esta organización internacional.

En esa ocasión la policía bonaerense logró identificar a importantes dirigentes de la dirección política del comité central de los Tupamaros y otros de una llamada regional Buenos Aires del mismo ente sedicioso, como así de la organización ilegal en nuestro país.

El agrupamiento, conforme a lo ya comunicado, había inventado y perfeccionado una metralleta llamada JCR 1, de alto poder combativo, fabricada en dos talleres que contaban con modernas maquinarias y materias primas adecuadas para la elaboración en serie de estas armas de grueso calibre.

La policía descubrió también en esa oportunidad un polígono subterráneo, para efectuar el control de calidad de las armas, siete fincas (que utilizaban como centro de operaciones) y el secuestro de más de 10 millones de pesos nuevos entre armas, maquinarias e inmuebles.

DESCUBREN ARMAS Y DOCUMENTACION

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 (Télam). — En un procedimiento realizado por el comando de la V Brigada de Infantería, efectivos de esa unidad localizaron en un terreno, un depósito de armas y documentación, perteneciente a la organización extremista declarada ilegal dentro de la zona de operaciones a 80 kilómetros de esta ciudad.

El material hallado se encontraba en el interior de un tambor metálico con su interior forrado en tergopol y en su exterior recubierto por pintura de asfalto, presumiblemente para evitar deterioros por humedad en el material guardado.

Además el recipiente había sido cerrado herméticamente e introducido dentro de otro más grande, de igual material y en similar condiciones.

Entre el armamento secuestrado figuran dos [illegible] marca "Vahely", una carabina automática de la misma marca, tres revólveres con munición, 30 cartuchos calibre y otra munición de distintos calibres.

La documentación incautada está referida a la penetración subversiva en organizaciones sindicales y políticas. También se encontraron algunos medicamentos y ropas.

Un Convenio con el BID Firma Quilici

En su viaje a Santo Domingo, capital de la República Dominicana, para asistir a la reunión de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, el doctor Juan A. Quilici, presidente del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, hizo escala en Caracas (Venezuela). Allí mantuvo una entrevista con el ministro de Hacienda de ese país, a quien entregó una nota enviada por el titular de esa cartera en nuestra provincia, doctor Oscar Prece. En la misma, el doctor Prece trasmitió al doctor Pérez Hurtado los saludos del gobierno santafesino e hizo alusión al crédito para el desarrollo de Santa Fe a través de ALIDE, concedido dentro del régimen promocional venezolano de los petrodólares.

Cabe consignar asimismo que en su entrevista con el doctor Pérez Hurtado, el doctor Quilici dialogó con el alto funcionario gubernamental acerca del crédito de cinco millones de dólares que se está gestionado con destino a la pequeña y mediana empresa santafesina.

El doctor Quilici firma hoy en Santo Domingo el convenio respectivo a los efectos de que, en junio próximo, funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo visiten nuestra ciudad para concertar operaciones de asistencia técnica y financiera.

Se Desarrolla un Cursillo de Educación Cooperativa

Continuando con su plan de divulgación cultural, la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias —FACA—, auspicia las clases que sobre "Educación y Capacitiac ón Cooperativas" dieron comienzo esta mañana en el Hotel Italia. El cursillo continuará dictándose mañana y tarde hasta el viernes próximo, en que se procederá a su clausura.

En esta oportunidad el contador Mario Acuña habrá de analizar los siguientes temas: "Organización Formal e Informal", "Dinámica de Grupo", "Teoría y Práctica de la Función Estratégica" y "Estudio de Casos", todos bajo el punto de vista cooperativo. También se referirá a los siguientes tópicos específicos: "Contabilidad y balance", "Inflación y revalúo", "Derecho comercial", "Derecho tributario", "Función, historia y doctrina cooperativa" y "Legislación Cooperativa". El contador Acuña es director de los cursos y auditor general.

Estas clases cuentan con la organización del Departamento de Asesoramiento Funcional Administrativo Contable —Da FAC— de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias.

Listas Para la Elección en la SADE

La intervención en la SADE (filial Rosario), indica en un comunicado que la presentación de listas para la próxima elección que se llevará a cabo en la entidad, debió realizarse, con el fin de ser oficializadas, ante la junta electoral, compuesta por los señores doctor Francisco Cignoli, arquitecto Eduardo Dughera y Ricardo Ríos Ortiz, antes de que faltaran diez días para el acto eleccionario.

Este se llevará a cabo el 24 del actual, de 15 a 21, en el local del Círculo de la Prensa, calle Santa Fe 620.

Defensa del Abogado

La Federación Argentina de Colegios de Abogados resolvió constituir la comisión especial "Defensa del Abogado" que integran los doctores Roberto A. Lasala, ex presidente de la entidad de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires; Adolfo Roca, delegado del Colegio de Abogados de La Rioja; Alfredo Gascón abogado del foro de La Plata y doctor Mario Strúbbia, de la ciudad de Rosario.

El Viaje de Ruggeri a Europa Continúa Debatiéndose en el Concejo Municipal

Nuevamente en su sesión de anoche, el Concejo Municipal consideró el pedido de informes sobre el viaje que está realizando el intendente de Rosario, Rodolfo N. Ruggeri por países europeos. Se planteó un largo debate en que el intervinieron representantes de todos los sectores políticos, con la concurrencia en la "barra" de un numeroso público que estaba interesado en conocer los pormenores del proceso. Entre los concurrentes se encontraba el secretario adjunto de la CGT Regional Rosario, Hugo Ortolán, quien tras el debate efectuó declaraciones a los periodistas manifestando que "se encontraba en ese momento allí junto con otros miembros del secretariado y del representante de las 62 Organizaciones porque nos interesa la cuestión del viaje del intendente a Europa y sus conocidas implicancias. Por un lado —siguió diciendo Ortolán— supimos por la prensa que viajaba por razones particulares, pero luego resulta que una semana antes ya había tomado recaudos para adelantar dinero para el viaje que, se dice, hubiera financiado una empresa privada extranjera". También efectuó declaraciones por el mismo hecho el representante de la mesa nacional de las 62 Organizaciones, Damián Martínez, quien entre sus conceptos más importantes dijo "estamos aquí haciéndonos eco de las inquietudes de nuestros compañeros porque anhelamos que el peronismo que gobierna a la Municipalidad no aparezca comprometido —como aparentemente lo está— con actitudes que deberían ser claras".

LA SESION

En primer término el concejal Favario del PDP insistió en su moción de la sesión anterior de que se invitara a concurrir al secretario de Hacienda de la municipalidad en el recinto, "a los fines de aclarar —dijo— sobre la existencia del decreto 51.920 y las circunstancias que de él se derivaron". Agregó que "a pesar de la diligencia puesta de manifiesto por el presidente y el secretario fue imposible contar con su presencia en esa oportunidad".

En razón de que algún trascendido indicaba que se iba a hacer presente el mencionado funcionario para informar sobre las dudas planteadas solicitó Favario si se tenía conocimiento al respecto. Lo aclaró el presidente interino Oscar Martínez que en la sesión anterior se había mocionado para que se presentara en esa oportunidad, pero nada se había resuelto con respecto a la de la fecha.

OTROS ORADORES

El doctor Volta, de la UCR, expresó que tenía entendido que el titular de Hacienda debía concurrir para poder aclarar todo lo relacionado con el decreto 51.920. Agregó que si no lo hacía en la fecha se lesionaba la autoridad del cuerpo. Además pidió que si esto no ocurría que se constituyera una comisión investigadora para encontrar una solución justa y enterar a la opinión pública como correspondía.

Broglia, de Unión Popular, también se formuló interrogantes, ya que —dijo— en toda la ciudad se comentaba el problema en cuestión y que la no presencia del secretario de Hacienda no convenía a nadie. Expresó que si no se aclaraba perfectamente en el momento, seguiría la duda en la población.

EL TITULAR DEL FREJULI

Sobre la misma cuestión el titular del bloque del Frejuli, Nelos Basso, dijo "nosotros los integrantes del Frente Justicialista de Liberación fuimos los primeros sorprendidos el viernes anterior, con la aparición del decreto 51.290. Y lo fuimos —acotó— por, que el D. E. no había informado debidamente al cuerpo ni al bloque al que representó peor los compañeros que integramos el bloque oficialista del frente siempre como función de gobierno, vamos a poner las cosas en la vidriera como lo hemos hecho permanentemente, con nuestros errores y con nuestros aciertos. Pero que va a quedar todo claro como el agua —dijo— no tengan la menor duda".

Barrionuevo, presidente del POL agregó a la moción de Basso el hecho de que fuera el intendente quien informara y que diera las explicaciones del caso.

APROBACION DE MAYORIA

La moción de la mayoría que fue aprobada por el cuerpo expresa que se eleve un informe detallado para la sesión del día 23 de mayo próximo sobre procedimientos y antecedentes inherentes al decreto 51.920. La formulación dispuesta deberá realizarse por intermedio del intendente municipal y por los secretarios de Hacienda y Administración y de Servicios Públicos Concedidos. La moción fue aprobada por el cuerpo incluido el voto de la bancada del PDP.

GRAVES CARGOS

Luego formuló numerosos interrogantes el concejal Héctor Amez. Expresó que ampliaba lo que hasta el momento tenía estado público. De esta forma expresó que el bloque del PDP se abstuvo de formular juicios sobre los actos del D. E. referidos al decreto 51.920. Manifestó entre otras cosas que se trataba de un hecho que si no es doloso, evidentemente va a lindar en el mismo, en virtud de las normas que en materia cambiaria tiene determinado el Banco Central de la República Argentina.

"Si conoce, dijo, que el señor Julio Oscar Perea tenía en Córdoba un negocio de máquinas de escribir y tiene quiebras en los tribunales de Córdoba. Si conoce que el mismo tendría a nombre de otra persona, la señorita Irma Ludueña un negocio de turismo en la Galería Cinerama cuyo nombre sería F. C. R. y Hasler, o sea el nombre de la firma que hizo la invitación". Preguntó además si era cierto que este mismo ofrecimiento había sido hecho a otras municipalidades del país. Dijo que era imprescindible que todo ciudadano que ejercía una función pública ajustara sus actos a una norma de conducta e impidan que siquiera se pueda cuestionar sus actos.

Se refirió luego a algunas empresas que pretendían sugerir o dar atenciones a funcionarios para poder colocar alguna orden de compra en Rosario.

TRANSFERENCIA DE FONDOS

Más adelante, Amez señaló que planteaba otro orden de cuestiones a las de entonces. El origen y la radicación de la empresa, que según los considerandos hizo una investigación a la municipalidad.

Si era cierto que el 5 del corriente por intermedio del Banco Provincial de Santa Fe y girado por el señor Julio Oscar Perea se recibió una transferencia por la suma de 24 millones de pesos viejos y el día siguiente otra por 12 millones de pesos viejos, dirigida a la municipalidad para pago decreto 51.920 y quien iba a cobrar. Expresó que quería saber la razón determinante del decreto y si éste estaba hecho a pedido de la empresa para fijar el rango de la delegación. Cómo es posible que este decreto que fue fijado el 2 de mayo (viernes) pero que fue publicado por circular el 6 de mayo haya llegado a conocimiento de la persona que hizo la transferencia en Córdoba antes de la publicación en nuestra ciudad, porque la transferencia tiene fecha 5 de mayo. Cuáles eran las relaciones entre Perea y la firma Hasler, que aparentemente debe ser una firma extranjera. Si es cierto que se cobraron sólo treinta de los 36 millones, pero que se hicieron gestiones para cobrar los seis millones restantes, destinados a otro funcionario (municipal o no) que luego decidió no viajar por razones de orden particular y si esas gestiones para cobrar los seis millones habían estado destinadas para algún otro funcionario o si esa suma había de ser repartida como adicional entre los viajeros".

HOMENAJE A TROILO Y BERDIALES

Luego habló el concejal Alberto Gabetta para rendir homenaje a la figura de Aníbal Troilo y el concejal Guerrero al poeta Germán Berdiales ambos fallecidos recientemente.

REPUDIO A POSIBLE PARO DE PANADEROS

Una declaración ante el posible paro de los industriales panaderos anunciado para mañana y el viernes, ha hecho pública la Juventud Sindical Peronista Regional Rosario (Mesa de Conducción). Dice que lo hace en defensa de los intereses del pueblo y que estas medidas, que califica de arbitrarias por parte del sector empresario, tienden a privar de tan elemental producto a la población consumidora.

Agrega que "con una falta total de sensibilidad y cordura que debe privar dentro de una comunidad organizada, aquella agrupación sindical ha resuelto: "1º repudiar en forma total este tipo directo de subversión por parte del sector empresario; 2º enviar telegrama al Ministro de Economía a los fines de solicitar ante arbitrarias medidas, la inmediata aplicación de la ley de desabastecimiento y ley de seguridad".

El Secretario de Hacienda Suministró Informe Sobre Movimiento de Fondos

Con relación a los cargos que en el Concejo Municipal se están formulando al intendente de Rosario, Rodolfo N. Ruggeri con relación al viaje que realiza por Europa, el titular de Hacienda y Administración de la Municipalidad, licenciado Rodolfo Vacchiano, envió un informe al presidente de aquel cuerpo José Angel Mancinelli, quien interinamente se encuentra al frente del Departamento Ejecutivo comunal. El referido informe expresa lo siguiente:

"Ante los hechos de público conocimiento acaecidos en la sesión del Concejo Municipal del día viernes 16 del corriente mes tengo el agrado y el ineludible deber de dirigirme a usted y por su intermedio a ese cuerpo deliberativo, a los efectos de aclarar e informar sobre los alcances y consecuencias del decreto del D. E., número 51.920 del 2 de mayo de 1975.

"Cumplo en manifestar que el viaje del señor intendente municipal, Rodolfo N. Ruggeri y otros funcionarios al exterior del país no ha significado ni significará erogación, ni uso de dinero de la Municipalidad a tal efecto. En ese sentido, el artículo segundo del precitado estipula claramente que la asignación de un gasto para uso de la delegación oficial de acuerdo a su rango, será absorbido por las firmas invitantes.

"Desde ningún punto de vista puede tener otra interpretación el artículo segundo del decreto del D. E. Nº 51.920 de 1975, dado que para el mismo pudiese tener una implicancia presupuestaria, o de gasto o de movimiento de fondos, debería haberse mencionado imputación y disponerse orden de pago conforme a lo que exigen los artículos 51º y 58a de la ordenanza de contabilidad vigente, lo cual daría intervención para que liquide la Dirección General de Contaduría y pague la Tesorería Municipal.

"Nada de ello emana del decreto del D. E. número 51.920 de 1975 y como refirmación de esta aseveración, es que hago llegar en forma adjunta la nota número 693 dirigida al suscripto por el señor contador general de la Municipalidad y el jefe de la sección liquidaciones de la Dirección General de Contaduría.

"Igualmente, como otro elemento probatorio, adjunto fotocopias cuyos originales pueden ser consultados en la oficina respectiva del Banco Provincial de Santa Fe, casa Central Rosario donde constan las actuaciones referentes al movimiento de fondos que ha originado el viaje al exterior de los funcionarios antes citados. Puede, al efecto, observarse que con fecha 5 de mayo de 1975, fue ingresado en el Banco Provincial de Santa Fe un télex procedente del Banco Provincia de Córdoba, recibido a las 14.32 ora por la suma de $ 240.000 (doscientos cuarenta mil), para aplicar al decreto Nº 51.920 de 1975 Municipalidad de Rosario en el Departamento Exterior, por orden Julio Oscar Perea.

"Con fecha 6 de mayo de 1975, se recibe en el Banco Provincial de Santa Fe un giro Banco Provincia de Córdoba para aplicar al decreto número 51.920 Municipalidad de Rosario Departamento Exterior por ciento veinte mil pesos $a. 120.000.—) y por orden de Julio Oscar Perea. A continuación figura con fecha 7 de mayo de 1975, la Declaración Jurada de las transferencias realizadas al exterior por el señor intendente Municipal de Rosario, Rodolfo Nicolás Ruggeri; por el señor secretario de Servicios Públicos don Guido Di Filippo; de los subsecretarios de Hacienda y Administración y de Servicios Públicos, señores Alberto M. Tranier y Juan José Enrique Bloise, respectivamente, como también la del señor concejal, don Pedro Angel Ratamozo firmadas al dorso por los mismos, transferencias que individualmente se ajustan a las disposiciones del decreto del D. E. Nº 51.920 de 1975 de la Municipalidad de Rosario. En último término se aprecia fotocopia de un giro emitido por el Banco Provincial de Santa Fe al Banco Provincia de Córdoba, a favor de Julio Oscar Perea, correspondiente al excedente transferido del 7/5/975, para toma transferencias al exterior a favor de funcionarios de la Municipalidad de Rosario.

"Entiendo que queda meridiana claridad respecto de la proveniencia de los fondos con los cuales viajaron al exterior, el Intendente Municipal, profesor Rodolfo Nicolás Ruggeri y otros funcionarios, las fechas en las cuales se realizaron las transferencias, y el hecho de que el decreto del D. E. número 51.920 de 1975, tuvo el solo efecto de determinar, desde el punto de vista de la transferencia, el monto que las empresas invitantes debían enviar al exterior para hacer frente a los gastos del viaje por intermedio de la institución bancaria interviniente.

"En consecuencia, me permito reiterar nuevamente, que ni la Municipalidad de Rosario, ni la Secretaría de Hacienda y Administración, han dispuesto movimiento alguno de fondos municipales con motivo del viaje del señor intendente, afirmaciones que entiendo quedan sobradamente probadas con la documentación adjunta".

TRANIER SE DIRIGE A MANCINELLI

El subsecretario de Hacienda y Administración de la municipalidad de Rosario, Alberto M. Tranier, ha enviado una nota al intendente interino, José Angel Mancinelli, en la que expresa que "ante la situación derivada por el viaje a diversos países de Europa, según consta en decreto municipal Nº 51.920 de fecha 2/5/75, y como integrante designado del mismo, cumplo en comunicar a Ud. mi decisión irrevocable de declinar tal misión. Motiva tal actitud las inquietudes que me formularon importantes sectores político gremiales del Momiviento Nacional Justicialista, contrarias a la efectivización del referido viaje. No hago con este gesto sino reiterar mi total subordinación y lealtad de militante por sobre cualquier eventual decisión personal".

Al mismo tiempo, Tranier solicita a Mancinelli que copia de la nota sea remitida al presidente del concejo municipal.

Se Pagará una Retroactividad

El directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Rosario, informa que comenzarán a pagar la retroactividad correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1974, que se hará efectivo en el Banco Municipal de Rosario, de 7 a 11, a partir de mañana y de acuerdo al siguiente detalle: jueves 22, jubilados del Nº 1 al 3.500; viernes 23, jubilados del Nº 3.501 hasta el final y pensionados del Nº 1 al 1.000; también el mismo día viernes, se pagarán las pensiones graciables y finalmente, el lunes 26, pensionados 1.001 al final. Se recomienda la presentación del carnet respectivo, como requisito indispensable para efectuar el cobro correspondiente.

Campaña del Instituto Antirrábico

El Instituto Antirrábico Animal dependiente de la secretaría de Salud Pública y Acción Social de la municipalidad organiza en coordinación con el ministerio de Educación y Cultura y el ministerio de Bienestar Social de la provincia, una nueva campaña de lucha antirrábica. Los lugares designados son los siguientes: Agrupación Boy Scout Ovidio Lagos, bulevar Rondeau 3391; Asociación Vecinal Parquefield calle 24 Nº 2476; Unión Vecinal La Florida, Florencio Varela 3035; Club Italiano, Alvarez Thomas 2500. En estos locales la vacunación continuará hasta el 23 del corriente mes, con el horario de 7.30 a 12.

También hace saber la misma dependencia municipal que se vacuna gratuitamente en el local del Instituto, Avda. Francia 1940, en el horario de 7.30 a 18.45, de lunes a sábado inclusive.

Se ruega, en lo posible, llevar el certificado de la vacunación anterior.

Nombran Nuevo Gerente en la IBM Argentina

Después de una trayectoria de 32 años en la conducción de IBM Argentina y 42 años en la empresa, se retira el señor Benito Esmerode. A partir de 1943, año en que asumiera la gerencia general, a la edad de 33 años, condujo en el país esta empresa cuya alta tecnología se proyecta en todas las esferas de la actividad del mundo moderno.

La actuación del señor Esmerode trascendió los límites de la compañía, ya que tomó parte activa en organizaciones empresarias del país y del exterior. Es actualmente director de la Cámara Argentina de Comercio, del Comité Argentino de la Cámara Internacional del Comercio, vicepresidente del Comité Exterior de la Cámara Internacional de Comercio, con sede en París, director de FIEL y de CIDIE y miembro del Consejo Empresario Argentino. El señor Esmerode pasará a desempeñar la presidencia del directorio de IBM Argentina.

Sucede el señor Esmerode en la conducción de IBM Argentina el señor Víctor Savanti, ingeniero civil recibido en la Universidad de Buenos Aires. El nuevo gerente general ingresó en IBM en el año 1961, como especialista de sistemas, habiendo ejercido entre otros el cargo de gerente sucursal gobierno, gerente de comercialización DP en el área latinoamericana, director de operaciones de IBM Argentina y desde octubre de 1973, subgerente general hasta su actual designación como gerente principal.

Durante este período el señor Savanti asistió a diversos cursos de su especialidad en el exterior del país, pudiendo mencionarse entre otros el curso para Desarrollo de Ejecutivos de IBM, en Blaricum, Holanda, en 1971, y el curso para ejecutivos de la escuela de Graduados de Administración de Empresas en la Universidad de Berkeley, California, en 1972.

A Lawrence de Arabia se Referirá el Doctor Chiappini

Con los auspicios del consejo directivo de la Asociación Rosarina de Cultura Inglesa disertará el viernes venidero, a las 19, en el hall central de la entidad, el doctor Julio O. Chiappini.

El orador abordará en esa oportunidad el tema "En otro aniversario de Lawrence de Arabia". La entrada es libre y gratuita. Como se recordará, "Cultural" está ubicada en calle Buenos Aires 1174.

Alarmante brote de pediculosis

No dudamos de que usted sabe a qué nos referimos, pero como quizá lo haya olvidado, vamos a permitirnos recordarle que pediculosis es una enfermedad de la piel producida por el insistente rascamiento que motiva la presencia de gran número de piojos en el cuerpo humano. Así, en vez de llamarse a una persona piojosa —insulto muy común hace años— resulta más elegante llamarla pediculosa. ¿Recuerdan el caso de aquella mujer a quien su marido la tiró al río porque lo llamaba piojoso y que cuando ya se estaba ahogando, imposibilitada de continuar insultándolo, en cada una de las tres últimas salidas a la superficie se golpeaba las uñas de los pulgares? Bueno, la verdad es que los piojos habían pasado de moda, luego de haberlo estado mucho tiempo y en alto nivel. Todavía se ven en casas donde se venden artículos de adornos unas manitas de procedencia china o japonesa —aquellas de marfil adheridas a una varilla de fina madera o simplemente de bambú con uno de los extremos combados— adminículo destinado a rascarse la cabeza por debajo de las pelucas, cosa que hacían con todo desenfado damas y caballeros hasta en los suntuosos salones del tiempo del buen Rey Sol. después vino el jabón, la ducha y últimamente los potentes insecticidas que hicieron tabla rasa con toda clase de parásitos.

Ultimamente se ha producido un retroceso, no sólo en nuestro país, sino en el mundo entero —cosa esta última que en cierto modo y medida nos sirve de consuelo— en la higiene pública con repercusión gravísima en el índice de las enfermedades venéreas que van desde la blenorragia hasta la sífilis. ¿A qué se debe esto que CRONICA señaló recientemente en su editorial titulado "Retorno de un flagelo"? Varios son los motivos, pero según autorizadas opiniones, uno de los principales tiene origen en el característico desaseo de los "hippies" cuyas románticas melenas, lacias y mal peinadas, no son más bellas que las trenzas enruladas de Ninón, cantadas por nuestro gran poeta Alberto Ghiraldo. No, la pelambre de esos estrafalarios personajes es una maraña sucia, maloliente y orlada de liendres que anuncian la repulsiva fauna que las habita, y como quien tiene piojos se rasca y logra desprender alguno en cada acción, los va sembrando en los lugares por donde pasa, se estaciona o sienta. El hemimetábolo áptero —¡vaya nombre!— no se resigna al desalojo y con la paciencia de quien espera el ómnibus un domingo por la noche, aguarda que alguien lo aloje. Logrado este propósito, busca ubicación en la cabeza, cuerpo y ropas o partes púbicas de su nuevo locador, según se trate del pediculus capitis, el corporis o el inginalis; allí, si encuentra ambiente propicio —es decir desaseo— prolifera y hace que sus descendientes repitan el ciclo por él cumplido.

¿Qué puede hacerse para combatir la epidemia? Entomólogos consultados al respecto señalaron que debe comenzarse por cortarles el pelo al rape a todos los "hippies"; advertir a las mujeres del peligro que entraña el prestar o usar pelucas ajenas y, en particular, observar atentamente la cabeza de los niños, pues ellos son los más frecuentes vehículos y receptores de los parásitos. Hace años en las escuelas, por lo menos un día a la semana cada maestra revisaba la cabeza de sus alumnos y cuando comprobaba la presencia de parásitos en alguno de ellos, mandaba llamar a la madre del niño, advirtiéndole al entrevistarla que no admitiría de nuevo a este en clase hasta que no se encontrara totalmente liberado de piojos y liendres. Fuerza es volver a este procedimiento, pues con él no sólo se beneficiará al directamente afectado, sino que también —y esto es quizá más importante— se evitará la inevitable trasmisión y con está la ofensa y daño a terceros inocentes.

Hemos tratado el tema con cierta jocosidad, pues, indudablemente, tiene mucho de cómico que en las grandes ciudades de nuestro país —se han detectado brotes en Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y Córdoba— constituyan un problema los piojos, pero la verdad es que éste existe, con perspectivas de acrecentarse. Fuerza es, entonces —no obstante lo poco simpático del tema— ocuparse de él detenidamente, buscándole solución integral, cosa que puede hacerse —que debe hacerse— por medio de una intensa campaña profiláctica a cargo de la Municipalidad, realizando y vigilando la desinfección de locales y vehículos de uso público, pero donde debe ser atendido el caso es en los hogares, por medio de una acción continuada y sostenida; sólo así nos pondremos a salvo de la amenaza desdorosa que significa el retorno de los piojos, sinónimo de desidia e incultura, y por consiguiente, de retroceso innegable en materia de higiene pública y privada.

Personal de la Sanidad se Halla en Estado de Alerta

La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, filial Rosario —adherida a FATSA— dio un comunicado en la cual informa al gremio y a la opinión pública que "la rama sanatorio y clínica, ante la insólita actitud de un sector empresario que pretende desconocer los acuerdos que con su firma concretó la comisión paritaria, se ha declarado en estado de alerta a partir de la 0 hora de ayer". Tal actitud fue asumida de acuerdo a las facultades estatutarias que posee la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina —FATSA—.

GRAFICOS ADHIEREN A UNA DESIGNACION

El Sindicato Gráfico de Rosario, ha emitido un comunicado en el que hace referencia a la reciente designación del doctor Alejandro Orfila como secretario general de la Organización de Estados Americanos, nombramiento al que adhiere jubilosamente.

Entre los conceptos vertidos a través del documento, figura lo siguiente: "Esta organización sindical hace votos para que la ingente tarea a desarrollar por el flamante secretario general de la OEA, se trasunte en la práctica con la aplicación de los postulados de la tercera posición, claramente definidos por la Argentina ante el consenso internacional, haciendo valer los derechos de respeto recíproco, la no ingerencia y la igualdad de todos los países, sin distingos de naturaleza alguna".



Transportistas Disconformes con la Tarifa

Un comunicado ha dado a publicidad, en la fecha, la Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros (CETUP), en el cual expresa "su profunda disconformidad por el trato arbitrario de que ha sido objeto el problema de las tarifas de la actividad, cercenando legítimos derechos de los empresarios y exponiendo, de tal forma, a la población a servicios cada vez más precarios, ante la falta de medios para cubrir los incesantes incrementos de los costos de explotación y por ende el pronunciado deterioro del parque rodante, y consecuentemente con ello, la posible quiebra de una importante fuente de trabajo".

"Una vez más, continúa diciendo, nuestro sector ha sido engañado; se nos pidió paciencia, que el problema iba a ser solucionado; pero luego de dos meses y medio de tratativas se nos otorga una "limosna", sin tener en cuenta siquiera el estudio que elevara en aquella fecha el Ejecutivo Municipal, oscilante entre los 1.48 y 1.52 pesos, y que ya, en este momento está desactualizado".

"Luego cuando en defensa de nuestros legítimos derechos, —sigue expresando la CETUP— y como medida preventiva y económica, se eliminan los servicios deficitarios, para posibilitar la prestación de los mismos en los horarios en que la población más los necesita; se nos enjuicia, colocándonos como perjudicando al pueblo, pero quienes en realidad no cumplen con él, son aquellos que tienen en sus manos el poder de decisión. "Cuando desalentados queremos dejar de ser transportistas y llevarnos las unidades, se nos amenaza con aplicarnos la "ley de Seguridad", aduciendo que estamos saboteando la ciudad, y cuando llega el momento de dar solución a nuestros problemas, se nos coloca al borde de la quiebra, otorgándonos tarifas políticas, condenándosenos a trabajar a pérdida".

"Pero en esta ocasión, señala más adelante, frente a tanta insensibilidad y para no perjudicar a la población, apelaremos a la justicia en la que todavía creemos, para reclamar por las pérdidas incalculables, que se le ha causado a nuestra actividad, con las medidas injustas y discrecionales que se han tomado. Y en estos momentos en que se está discutiendo en el ministerio de Trabajo, una convención paritaria para el transporte urbano, de media y larga distancia, que tendrá alcance nacional, y donde la parte laboral reclama sustanciales modificaciones de salarios y condiciones de trabajo. Con relación a lo primero, estimamos que no habrá mayores problemas por cuanto la posición empresaria es que el personal de transporte, debe ganar un salario que le permita vivir dignamente. Nos preguntamos ahora ¿qué posición aceptarán con respecto a estas incidencias quienes tienen la facultad de decidir?".

"Por todo ello, el cuerpo de representantes de líneas, luego de analizar las alternativas que rodean al problema del transporte de nuestra ciudad, han resuelto: 1º, expresar su pública disconformidad por la resolución adoptada y deslindar responsabilidades por el deterioro del sistema; 2º iniciar juicio a la municipalidad de Rosario, solicitando el resarcimiento de las pérdidas que se han producido en la actividad, a partir del 1º de marzo del corriente año".

Una Organización de Viviendas Formó Comisión Directiva

En reciente asamblea se proclamó a los integrantes de la comisión que ha de dirigir las actividades de CO. VI. DO. SA., Cooperativa de Préstamo y Vivienda "Domingo Savio". La nómina de los citados y los cargos correspondientes son: Presidente, Angel Belotti; vicepresidente, Osvaldo Crocetti; secretario, Julio M. Salinas; pro secretario, Hugo Virgilio; secretario de actas, José Taganone; tesorero, Alberto Dajiala; pro tesorero, Osvaldo A. Noguera; Síndico, Alfredo Vera y asesor Daniel Ojeda; para vocales titulares han sido nomidados: Matilde Paula Taganone, Hugo A. Nazar, Raúl Romero y serán sus suplentes, María de Dajiala, Haydee de Crocetti y Martín E. Ponce.

Posteriormente, en cumplimiento a lo que dictamina el estatuto, se reunió la comisión electa, procediendo a elegir entre sus miembros el Consejo Administrativo, el cual se constituyó así: Presidente Daniel Ojeda; vice presidente, Oscaldo Crocetti; secretario, José Taganone; pro secretario, Angel Belotti y tesorero, Alberto Dajiala; suplentes, Julio Martín Salinas, Hugo Virgilio; síndicos, Hugo Nazar y señora Matilde Paula Taganone; ha de brindar su asesoramiento el reverendo padre Juan B. Castellaro.

En APUR Celebrarán la Efemérides Patria

En conmemoración de la fecha patria, la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Rosario (APUR), ha organizado para el próximo domingo a partir de las 12 el tradicional almuerzo criollo y baile que se realizará en el local de calle Moreno 460.

Los miembros de la mencionada entidad invitan a los afiliados a prestar a la fiesta el marco adecuado a las grandes celebraciones, los que deben retirar sus tarjetas en la sede gremial de calle Córdoba 2971 o en el lugar de la reunión, que será amenizada por el Trío Yumba, vocalizando Carlos Reyes y Alberto Rivas, de la Capital Federal y el Trío Alborada de nuestra ciudad.

REUNION EN MEDICINA

Mañana, a las 10, en el anfiteatro de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR, se efectuará una reunión de alumnos de segundo año en cuyo transcurso los profesores expondrán el plan de estudios del corriente año. La reunión ha sido convocada por CEM (Centro de Estudiantes de Medicina), FUR (Federación Universitaria) y FUA (Federación Universitaria Argentina).

Relevamiento del Sector Cunicultor

Informa al Servicio de Granja, delegación Rosario dependiente de la secretaria de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, con el objeto de comunicar a todos aquellos cunicultores de la provincia de Santa Fe, que el área de trabajo de granja, dependiente de la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Ganadera, realiza un relevamiento del sector cunicula a nivel nacional, a los efectos de estudiar la factibilidad de implementación de una política para apoyo y fomento de la actividad insertas en el plan trienal 1974/77.

Por lo tanto la citada delegación hace notar a todos los productores que, se hace necesario cumplimentar la resolución ministerial Nº 421 de fecha 2 de mayo de 1975, mediante el llenado del formulario respectivo que a ese fin se hará entrega en la mencionada dependencia, sito en la calle Mendoza 1085, oficina 8, de lunes a viernes con el horario de 8 a 12.30, lo mismo que para cualquier consulta o asesoramiento sobre este aspecto.

Sugerencia Para Cubrir la Escasez de Monedas

El Ateneo Justicialista de Profesionales ha enviado sendas notas al intendente municipal, señor Rodolfo Ruggeri y al presidente del concejo señor José A. Mancinelli, por medio de las cuales solicitan se implante en los vehículos de transporte de pasajeros, troles y ómnibus, de nuestra ciudad, un sistema de bonos en sustitución de las monedas y dar solución así al problema que significa el vuelto, cuando se abona el boleto. Sugieren, a través de dichas notas que se confeccionen los bonos citados en valores de $ 0,10, 0,20 y 0,50 para lo cual acompañaron muestras.

Señalan en su presentación las ventajas del sistema sugerido, el que ha dado resultados positivos en las ciudades donde se han puesto en práctica, Córdoba y Jujuy, dando así fin a las discusiones que se suscitaban por la falta del cambio entre pasajeros y conductor. Por otra parte —agregan—, indirectamente, contribuye a incrementar el volumen de circulante en el orden de los centavos, en la esfera comercial al menudeo, donde, como es de conocimiento, habitualmente se dan como vuelto diversas especies como aspirinas, caramelos, etc.

Más adelante destacan, en las referidas notas, diversos aspectos como la validez exclusiva para viajar en los medios de transporte urbano, la implantación de servicio de taxis-colectivo en "horas picos", con sólo pagar una sobre tarifa razonable el cual rompería con una rutina, pero sería una positiva innovación en beneficio directo del usuario, señalando como ejemplo que, el mencionado servicio funciona exitosamente en México.

Finalizan solicitando, en sus respectivos documentos, un pronto y favorable tratamiento por parte del departamento ejecutivo y ediles, del asunto que plantean.

Los Extranjeros que Seguirán Estudios en la UNR Deberán Rendir Exámenes

La Dirección de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín", de la Universidad Nacional de Rosario, ha dado un comunicado consignando las fechas en que deben rendir el examen escrito los alumnos extranjeros que deseen proseguir estudios universitarios, oportunamente inscriptos.

Esas fechas y asignaturas son las siguientes: pasado mañana, a las 21, Idioma Nacional; el sábado 31, a las 14, Instrucción Cívica; el sábado 7 de junio próximo, a las 14, Historia Argentina, y el sábado 14 de ese mes, a las 14, Geografía Argentina.

Quienes aprueben el examen escrito estarán en condiciones de rendir el examen oral en fecha que oportunamente se dará a conocer.

CURSOS PARA GRADUADOS

El Departamento de Graduados de la Facultad de Odontología ha organizado dos cursos teórico-prácticos. Uno de ellos, Prótesis completa o parcial —retención a broches— será dictado por el profesor doctor Pedro Pablo Compañy y se iniciará el 7 de junio venidero. La inscripción debe formalizarse entre el 23 de este mes y el 6 del próximo.

El otro —El laboratorio de prótesis en el consultorio— estará a cargo del profesor adjunto doctor Néstor Ravenna, dando comienzo el 10 de junio venidero. La inscripción se efectuará entre el 26 del corriente y el 9 de junio.

CONTINUA UN CURSILLO

Este viernes, a las 20, en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR, proseguirá el cursillo sobre "Enfermedades del recién nacido y el prematuro". Esta cuarta sesión está dedicada a la memoria del doctor Atilio Susenna, que se desempeñara como jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Provincial "Eva Perón". En su transcurso los doctores J. Huarque Falcón, Gerardo A. Britos, Matilde A. de Abramovich y Nora A. Piovella presentarán el trabajo "Malformaciones congénitas del recién nacido".

Aniversario de la Buena Vista

El sábado próximo, a las 11.30, en la tienda Buena Vista de calles Cafferata y Urquiza, se descubrirán placas recordatorias con motivo de cumplirse el 60º aniversario de actividad comercial. A dicho acto concurrirán invitados especiales, directivos de la firma "Benzadón S.A." y representantes del periodismo.



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de Santa Fe

Declaración del Bloque de Diputados del Frente Justicialista de Liberación Ante la Reforma de la Ley Orgánica de Policía de la Provincia de Santa Fe

Ante los acontecimientos que se sucedieron en la Legislatura el día 15 de mayo pasado, mientras en el recinto de la Cámara de Diputados se debatía la reforma de la Ley Orgánica de la Policía, el Bloque del Frente Justicialista de Liberación declara:

a) Que el Proyecto de Ley Orgánica de la Policía fue entrado reglamentariamente, y con asentimiento de la Cámara, peticionándose que el mismo fuera tratado sobre tablas.

b) Que desde mucho antes de que diese comienzo la sesión fue visible que el hall de la Legislatura y todo el espacio de la playa de estacionamiento que se encuentra a su frente era ocupado por agentes y oficiales de la Policía de la Provincia, en evidente actitud de amedrentamiento de los señores legisladores.

c) Que al dar comienzo la sesión en la Cámara de Diputados la presencia policial fue acentuándose, llegando a impedirse la salida de los empleados de la Legislatura, uno de los cuales, juntamente con su esposa, fue golpeado y maltratado, obligándosele a volver al edificio de la Legislatura.

ch) Que la orden impartida por el señor presidente de la Cámara de Diputados en el sentido de que fueran retiradas todas las tropas policiales que se encontraban apostadas en las inmediaciones del edificio fue abiertamente desobedecida.

d) Que ante tal desobediencia el señor presidente de la Cámara de Diputados debió comunicarse telefónicamente con el señor gobernador, peticionando su presencia en el local de la Legislatura, juntamente con el señor ministro de Gobierno, denunciando la presión policial de que eran objeto.

e) Que en ese clima tenso y penoso, se obtuvieron los dos tercios reglamentariamente exigidos para el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley Orgánica de la Policía.

f) Que es necesario aclarar a la opinión pública en general y a la policía en particular, el sentido de las reformas propuestas y sancionadas por la Cámara de Diputados:

1) Se prefirió sancionar el texto completo de la ley, en lugar de introducir directamente las pocas reformas producidas, para sustituir un texto de dudosa constitucionalidad, como todas las llamadas "leyes" emanadas de los interventores designados por los gobiernos de facto, por otro de legitimidad inmaculada sancionado por representantes del pueblo de la Provincia; con tal procedimiento, además, se adecuó a la Constitución vigente alguna norma como la del Art. 2º, in fine, que no guardaba relación con las disposiciones de los artículos 55, incisos 11 y 72, incisos 11 y 12 de la Constitución santafesina, tantas veces avasallada por los gobernantes de facto, y se eliminaron normas transitorias que no podían subsistir durante el gobierno del pueblo, como la del Art. 69, y otra que como la del Art. 70 había perdido actualidad.

2) La reforma fundamental y sustancial es, sin duda alguna, la del Art. 26 que antes exigía que el cargo de Jefe de Policía de la Provincia fuese ejercido por un oficial superior de las Fuerzas Armadas, y que por la reforma sancionada por la Cámara de Diputados podrá ser ejercido, en lo sucesivo, por cualquier ciudadano que al efecto sea designado por el Poder Ejecutivo. Que con arreglo a las finalidades específicas de su creación, la Policía Provincial cumple funciones de seguridad de la población mediante la prevención de la delincuencia, averiguación de los delitos y detención de sus autores, colaboración con la autoridad judicial y mantenimiento del orden público y las buenas costumbres. Que por la índole de tales tareas y el ámbito en que debe desenvolverlas, constituye un organismo esencialmente civil, sujeto a la autoridad superior del Poder Ejecutivo, y por conducto del Ministerio de Gobierno. Que no se concilian con tales características ni con la expresada dependencia de la entidad las disposiciones de los decretos leyes 5.044|62, 7.234|63 y 3.127|63 y las llamadas "leyes" 6.265, 6.293 y 6.706, todas las cuales exigieron que para ser jefe de la institución se requería ser oficial superior de las Fuerzas Armadas. Que la Cámara de Diputados, a este respecto, ha vuelto, con su sanción, por el derrotero indicado por el decreto 11.003, del 21 de diciembre de 1964, con la diferencia que se prefirió la vía legislativa que resulta, indiscutiblemente, más legítima.

g) Que este bloque de diputados del Frente Justicialista de Liberación habrá de promover, en la próxima sesión ordinaria del cuerpo, la pertinente cuestión de privilegio y peticionará, de conformidad a lo previsto por el Art. 47 de la Constitución de Santa Fe, las sanciones correspondientes "a toda persona extraña al cuerpo que viole sus privilegios o altere el orden de sus sesiones", todo sin perjuicio de peticionar el pase a disponibilidad de quienes estuvieren implicados en los hechos denunciados, a los efectos de la instrucción del sumario administrativo pertinente en el que se deslinden responsabilidades y sin perjuicio, por fin, de las sanciones criminales que pudieren corresponder.

h) Finalmente, este bloque del Frente Justicialista de Liberación sabe que en estos desgraciados sucesos no se encuentra implicado más que un minúsculo grupo de la Policía de la Provincia que desde hace mucho tiempo viene medrando al calor oficial que le han brindado las más altas jerarquías de la institución, y en especial, cuando estaba ausente el pueblo del poder y eran incitados desde esas mismas jefaturas a las más duras represiones de que el pueblo de la provincia tenga memoria, además de utilizar a los señores policías en los más bajos enjuagues de la barata politiquería.

CARLOS ALBERTO MATTANA
Presidente
Bloque Diputados FREJULI

El Rincón de la Política

Las bases exigen

Cruje el andamiaje peronista. En su columna vertebral —CGT y 62— aparecen síntomas alarmantes de artrosis. Sesenta días costó el arreglo, si es que lo hay, del conflicto de Villa Constitución y si algún victorioso se puede señalar es el movimiento intersindical que resiste a la conducción oficialista de la central obrera. De acuerdo a lo que se conoce del arreglo, la organización sindical metalúrgica local quedará contra lo que pretendía Lorenzo Miguel bajo la responsabilidad de Alberto Piccinini y sus compañeros de la Lista Marrón, que serán puestos en libertad de un momento a otro. No habrá represalias y quedarán en la nada los telegramas conminatorios. Resultaron derrotados, el gobierno obligado a replegarse y la conducción gremial que debió renunciar a sus pretensiones. Hay algo más y muy significativo: en Villa Constitución sufre su primer y rotundo fracaso la verticalidad y se abre un futuro incierto para el sindicalismo ortodoxo.

* * *

Subterráneos, bancarios, personal civil de Fabricaciones Militares, obreros de Fiat y Concord, cuyas bases desacatan las órdenes "de arriba" y plantean directamente sus aspiraciones, son otras tantas manifestaciones de anarquía gremial que amenazan con el derrumbe de la estructura sindical reconocida. No debe sorprender que, ante tan creciente rebeldía, los dirigentes máximos clamen ante el gobierno a fin de que se deje de lado la posibilidad de reunir a la Gran Paritaria Nacional para que considere el régimen de salarios y se de libertad de concertación a las comisiones paritarias de manera de eludir la responsabilidad y derivarla a las bases. Claro está que, si no existe un gran sentido de la proporción, el que sufrirá el impacto será el país entero. Pero esto no interesa a los dirigentes, sólo preocupados por mantenerse a flote en el proceloso mar que amenaza con tragarlos.

* * *

Empieza a hablarse con insistencia de una posible crisis a nivel directivo del movimiento laboral. Se anuncian probables renuncias. Entre éstas las de Casildo Herreras y Lorenzo Miguel, que provocarían la apertura de los cuerpos que presiden. Se adelanta la posibilidad de que "la construcción" sustituya a "los metalúrgicos" en el control de las 62 y que uno de sus principales dirigentes sustituya a Herreras en la secretaría general de la Confederación General del Trabajo. Hasta ahora son sólo rumores. Pero "cuando el río suena agua trae", dice el popular adagio. Y vaya si hay ruido por arriba. No es sólo en el ámbito gremial donde soplan vientos de fronda. También en la rama política hay indicios de rebeldía. Hace unos pocos días se anunció el rechazo de la renuncia del diputado Camus a la secretaría general del Consejo Superior Justicialista, que estaba congelada desde hace varios meses y ahora informantes oficiosos anuncian su reiteración.

* * *

Esta vez no sería sólo Camus quien deserta. Lo acompañarían Hermida y nada menos que un ex delegado personal de Perón que ejerció la vicepresidencia segunda del organismo cuando la presidencia la ejercía Perón y la vice primera su esposa. Luego fue relegado por Lastiri. Contra éste apunta ahora la rebeldía. Las tres importantes renuncias coinciden con el reclamo de un grupo numeroso de intendentes de la provincia de Buenos Aires que exigieron ante el vicepresidente del Consejo Superior la inmediata reunión del Consejo partidario para activar la reorganización del partido. También en San Luis el gobernador y los diputados e intendentes que le responden, se han levantado contra las decisiones del Consejo Superior. Lo mismo está a punto de ocurrir en otras provincias donde las divergencias se ahondan. Además, las provincias intervenidas reclaman su pronta normalización porque consideran improcedentes nuevas postergaciones. El ejemplo de Misiones donde se ganó "a los empujones" es un antecedente inquietante. ¿Qué hubiera sucedido si esa elección se posterga por unos meses más?

* * *

En situaciones como la que está atravesando nuestro país, cuando el naufragio parece estar a punto de producirse es aconsejable arrojar la "impedimenta". En este caso la "impedimenta" no es sólo bagaje inútil sino que hay hombres que el quehacer público ha destruído y constituyen pesado lastre para la marcha del movimiento. No hay otro remedio que dejarlos en el camino para poder mantener el ritmo de la marcha. Todos los movimientos populares, más cuando tienen vocación revolucionaria, se sostienen quedando dirigentes cuando no se pueden cumplir las promesas. Ellos son los responsables de que el movimiento "no marche". Se les arroja por la borda para crear nuevas expectativas que faciliten el avance. Se advierten en el peronismo los síntomas precursores de una gran purga en sus más altos niveles. Es peligroso el empecinamiento en postergarla. Las bases exigen y no hay otro camino que satisfacerlas.

LUCIANO ESCUDERO

MERCADOS

de Liniers

C. FEDERAL, 21 (Télam). — Las operaciones realizadas en el mercado de Liniers en el día de la fecha fueron las siguientes:

VACUNOS

Novillos	2
Vacas	352
Terneros	17
Toros	26
Total	397
Remanente	434
En camiones	113
En ferrocarril	284

PRECIOS MAXIMOS

N. P. de Expt. sin operación. Novil. Med 520. Novil. Liv. sin operación. O. Neg. 480. Novillit. 575. Vaquil. 575. Tern. 575. V. Liv. 440. V. Gord. 3. Conserv. 120 a 250. Toros 360.

Frigoríficos:

Export. 520

Plaza vacunos: aún menor que la de ayer, resultó la entrada de hoy, miércoles, la demanda en general, prosiguió actuando con interés en las haciendas buenas y muy buenas. Para el resto, haciendas muy generales e inferiores la plaza se mantuvo floja y con venta laboriosa, quedando muchos lotes sin realizar.

de Rosario

Entraron esta mañana 118 vacunos, clasificados en 11 machos, 26 hembras y 11 terneros.

COMPRAS

Abasto campaña, 45. Invernada 25. Sugarosa, 13. Tauro, 14. Litoral, 5. Villa Diego, 9. Fela 7.

PRECIOS

Novillos	$ 5.20
Vacas	$ 1.95 a 4.40
Vaquillonas	» 3.50 » 5.75
Terneros	» 4.60 » 6.—
Toros	» 3.10
Mamones	» 5.— » 5.05

San Lorenzo: fue Sancionado el Presupuesto Municipal

SAN LORENZO, 21. (Agencia). — El Concejo Municipal de esta ciudad ha sancionado el nuevo presupuesto para el corriente año, que asciende a la suma de setecientos sesenta mil pesos ley.

La respectiva resolución número 378 está concebida en los siguientes términos: "Establécese en la suma de setecientos sesenta mil pesos, el presupuesto del honorable concejo municipal de San Lorenzo, para el corriente año 1975, sujeto en un todo a la siguiente distribución: dietas y sueldos a siete concejales: pesos 174.652,80; administración, mayordomía, bonificaciones, suplementos y aportes patronales, incluyendo los mencionados rubros, $ 444.455,40.

Incluyendo viáticos, movilidad y reintegro y otros rubros relacionados con la administración del concejo municipal, además de las inversiones y reservas, hacen un total de $ 760.000.

En los considerandos de la aludida resolución señálase:

"Que, tal actitud está subordinada a las disposiciones emanadas de la ley 2.756 Orgánica de las Municipalidades y el reglamento interno del Honorable Concejo Municipal; que, contar con el presupuesto respectivo posibilita desarrollar la actividad financiera administrativa con plena regularidad; que, en el presente presupuesto se han ajustado los valores referentes a sueldos, dietas, salario familiar, etc., a la política salarial dispuesta en el orden nacional y provincial y aprobados a la fecha por la autoridad municipal; que, en cuanto a otras erogaciones se ha estimado equilibradamente las incidencias en los costos, comparando la ejecución presupuestaria del ejercicio 1974, manteniéndose las previsiones correspondientes en el supuesto de la designación de un nuevo empleado".

PROPIETARIOS DE AUTOTRANSPORTE DE COMBUSTIBLES

SAN LORENZO, 21. (Agencia). — La comisión directiva de la Asociación Propietarios de Autransporte de Combustibles, dio a conocer un comunicado en que haciendo referencia a "publicaciones aparecidas en diarios referente al bajo octanaje en las distintas naftas, la Asociación Propietarios de Autransporte de Combustibles de San Lorenzo, se ve obligada a dar a conocer a la opinión pública que el transporte de combustibles nada tiene que ver con los conceptos vertidos en tales manifiestos.

Dado que se puede interpretar que en la adulteración o contaminación se encontrarían involucrados los transportistas esta etidad pone a disposición de las autoridades competentes la inspección de limpieza de las cisternas de todas sus unidades, como así también su contralor, pudiendo extraer muestras de las naftas a la salida de la planta de abastecimiento y, de la misma manera, una vez realizada esta operación, repetir la misma en las bocas de descarga".

SERA CELEBRADO EL "DIA DE LA ADUANA"

SAN LORENZO, 21. (Agencia). — Con motivo de celebrarse el 1º de junio próximo el "Día de la Aduana", por intermedio de la administración de la aduana de San Lorenzo diose a conocer una resolución mediante la cual se expresa: "Disponer que el 1º de junio a las 12, se realice en las instalaciones del Club Red Star de esta ciudad, el acto en celebración del "Día de la Aduana" ordenado por la superioridad; establecer que la ceremonia se realice de acuerdo al siguiente programa: lectura de la presente resolución por el agente, Agustín J. A. Mirabet; entonación del Himno Nacional Argentina, un minuto de silencio en memoria de los compañeros fallecidos y palabras alusivas por parte del agente, Carlos A. Gómez. Finalizado el acto será servido un almuerzo en las instalaciones del Red Star".

Manuel Rodríguez es Titular del Concejo

SAN LORENZO, 21. (Agencia). — Celebróse anoche una reunión extraordinaria del concejo municipal, durante la cual se procedió a la elección del presidente y demás autoridades de dicho cuerpo deliberativo. Por mayoría fue designado presidente del concejo mencionado el señor Manuel Rodríguez, perteneciente al Frente Justicialista de Liberación; la vicepresidencia 1ª y 2ª serán ocupadas por los concejales Deolindo René Pilo, de la Unión Cívica Radical, y Arsenio Dagorret del FREJULI, respectivamente.

Distribuyen Azúcar a Bajo Precio en Capitán Bermúdez

CAPITAN BERMUDEZ, 21. (Agencia). — Por gestiones realizadas conjuntamente entre la municipalidad y la U. Almaceneros Minoristas de Capitán Bermúdez, logróse la cantidad de 150 bolsas de azúcar que hace un total de siete mil quinientos kilos, productos éste que ha comenzado a distribuirse entre las granjas, almacenes, mercaditos y otros establecimientos para el expendio de comestibles.

Corresponde señalar que con el motivo de referencia las autoridades municipales, con la firma del señor Juan L. Manzotti, dieron a conocer un comunicado donde tras señalar la preocupación tanto de 'La Unión Almaceneros Minoristas de Capitán Bermúdez y del departamento ejecutivo, luego de gestiones cumplidas ante la Dirección de Comercio de la provincia, a cuyo frente está el señor Antonio Di Carlo, se obtuvo una partida de 150 bolsas de azúcar, es decir, un total de siete mil quinientos kilos. El citado elemento de consumo familiar ha sido entregado a la entidad empresaria ya mencionada, quien en la fecha ha procedido a su distribución a los almacenes, granjas y mercaditos que se dedican al expendio de comestibles".

Finaliza la nota suscripta por el señor Manzotti, señalando lo siguiente: "El azúcar que se expende en los comercios de Capitán Bermúdez, debe cobrarse al precio de cinco pesos con ochenta y cinco centavos pesos ley, es decir, sin el aumento recientemente dispuesto por las autoridades nacionales que entienden en este ramo. Además, los comerciantes deberán colocar carteles indicando que el referido elemento de consumo popular se expende al público al precio oficial anterior al reciente aumento. Tampoco se podrá exigir a los consumidores la compra de otros productos para poderles vender azúcar. De esta manera, la municipalidad ha tratado de paliar un serio problema que afectaba a la población, sin destacar las posibilidades de realizar nuevas gestiones para solucionar integralmente la situación".

El Tiempo

Temperatura a las 12, 19.8 grados; humedad, 74 por ciento; vientos del sector Norte, a 20 kilómetros; cielo: levemente nuboso; visibilidad, 15 kilómetros; presión, 7.64. Temperatura máxima de ayer 21.1º, a las 15.50; mínima de hoy, 7.4º a las 7.15.

PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Para el resto de la jornada: parcialmente nublado

AVISOS FUNEBRES

† **PASCUAL GUILLERMO DELOY** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 20 de mayo de 1975, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Nélida Spagnolo; hijos: Jorge Nélida y Tuli; padres: Pascual Deloy y María Rosa Difato; hijos políticos, sobrinos primos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio de Villa Gdor. Gálvez, hoy, a las 16.30. Hogar de duelo: Ayacucho 3528. — Servicio: Pocho Bernardo.

† **LUISA DORA LEGUIZAMON DE CALVANO** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 19 de mayo de 1975, c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Mario, Roberto, Olga y Héctor; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio Del Salvador ayer, a las 9.30 — Servicio: Pocho Bernardo.

† **ANTONIA VOUK vda. DE FERRARI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 19 de mayo de 1975, c.a.s.r.c. y b.p. Hija: Marta; hijo político: Renato Vicario; hermanos: Pierina V. de Vitri, Sofía V. de Gandolfo, Savina V. de Jenco, Romano Vouk; nietos: Hernán Guillermo y Silvina Gabriela; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, participan el fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio La Piedad. Hogar de duelo: Av. Pellegrini 3855. — Servicio: Pocho Bernardo.

† **PETRONILA REGINA DIAZ DE CORENGIA** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 20 de mayo de 1975, c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Teresa Ema Corengia de Pares y Ramón Emilio Pares; hermano: Enrique Díez; nietos: Roberto Mario y Nora Adriana; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy en el cementerio de Villa Gobernador Gálvez. — Servicio: Vicente Bernardo e hijos.

† **MARIA JOSEFA SIRONI DE BERTOLI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 21 de mayo de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Hija: Nélida Josefa Bertoli de Rossini; hijo político: Alberto Raúl Rossini; hermanos: Pierina; Carlos; Pedro; Pablo; Angela; Juan; Ramón y Elena; hermanos políticos: Luis Turco; Carlos Filippini; Dina Bellomini; Josefa Digiovanni; Elisa Canale; Adela Marchesini e Ida Marchesini; sobrinos; primos y demás deudos invitan al cementerio de Villa Gobernador Gálvez, mañana a las 15 horas. Sala velatoria: Entre Ríos 2652. — Servicio: Vicente Bernardo e Hijos.

† **ROSA MAURO DE PENNISI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 21 de mayo de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Esposo: Salvador Pennisi; hijos: Sebastián; Luis; Roberto; Olga y Mirta; hijos políticos: Norma Tudino y Julia Más; nietos: Nancy; Gabriel y Daniel; hermano: Leonardo Mauro; hermanos políticos; sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento e invitan al cementerio El Salvador, mañana a las 10 horas. Casa mortuoria: Gaboto 955. — Servicio: Vitantonio y Cía.

† **EUNICE PISTILLI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 20 de mayo de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Hermanos: Emilia P. de Lescano; María; Ernesto; Adela P. de Enjuto; hermanos políticos: Ramón Lescano; Danile Enjuto; Olga V. de Pistilli e Inés M. de Pistille; sobrinos: Josefa; Raúl; Nora; Clara; Milo; Graciela; Alicia; Olga Ernesto; Daniel; Hugo; Edith, Jorge, Inesita, Mariela; Mariano y Osvaldo y demás familiares participan su fallecimiento e invitan al cementerio La Piedad hoy a las 17 horas. Casa mortuoria: San Lorenzo 2639 Dto. 1. — Servicio: Campanile e Hijos.

† **Ing. RODOLFO FRANCISCO PETTINARI** Teniente de Navío (R.E.) (Q. E. P. D.). — Falleció el día 20 de mayo de 1975 c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Irma Elena Kohler; hijos: Pablo Rodolfo y Carlos Francisco; hermanos políticos: Olga E. Kohler de Peralta y doctor Juan Alberto Peralta; hermanas y hermanos políticos: Lina P. de Alessio; María P. de Battaglia y José Battaglia; Angelita P. de Morán y Agustín Morán; Hilda P. de Schwegler; Blanca B. de Pettinari; Ana P. de León y Armando León; Delia P. de Bazán y Roberto Bazán y Leticia Pettinari; sobrinos y demás deudos invitan al cementerio El Salvador hoy a las 17 horas. Casa mortuoria: San Luis 2157. — Servicio: Vicente Bernardo e Hijos

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don José Amati, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo 9 de 1975. Dr. Raúl Elías Martino, secretario. (En suplencia).

509. 12/5 al 23/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Constantina Sangalli por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de mayo de 1975. Domingo R. Alvarez, secretario.

504. 9/5 al 22/5 de 1975.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 2a. Nominación, Dr. Jorge José Elena, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados "Matharan, Jorge Alberto y Otra c/Agrano, Juan Agustín y Otra s/Ejecución hipotecaria". Expte. Nº 290, año 1975, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 622. Rosario, mayo 2 de 1975. Y Vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el Art. 511 del Código de Procedimientos Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de Ochenta y cuatro mil pesos, con más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de Veinticinco mil doscientos pesos de igual moneda; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o [illegible]

[illegible]

Pilar García de Alvarez, y de don Marcelino Alvarez Fernández, y de Don José Manuel Alvarez, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 1975. Beatriz G. Castello, secretaria.

Nº 533 - 15 al 28/5/75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 12a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Lucía Amalia Chiosso o Chosso por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.

536 16/5 al 30/5/1975

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, y legatarios de doña María Elena Rosario Parfait, para que dentro del término de diez días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de mayo de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.

530. 15/5 al 28/5 de 1975.

El señor juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Miguelina ó Miguelina Julia Ana De Sanctis de Rodríguez por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo de 1975. Jorge W. Peyrano, secretario (en suplencia).

Nº 546 - 19/5 al 2/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 5a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Catalina ó Catalina María Beltramo Vda. de Perucchi por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 16 de 1975. Jorge W. Peyrano, secretario (en suplencia).

Nº 545 - 19/5 al 2/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de [illegible]

cia en lo civil y comercial de la 7a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Piazza por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 12 de 1975. Marta S. Canteros, secretaria.

Nº 553 - 19/5 al 2/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 3a. Nominación llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Emilio Alfredo Cornaglia por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 8 de 1975. Jorge W. Peyrano, secretario.

Nº 552 - 19/5 al 2/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Maximiana Leiva por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 1975. Jorge W. Peyrano, secretario.

Nº 551 - 19/5 al 2/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Dolores Gregorio por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 12 de 1975. Jorge A. Zaldarriaga, secretario.

Nº 555 - 19/5 al 2/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Polonio Leonidas Zapata por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 12 de 1975. Jorge A. Zaldarriaga, secretario.

Nº 557 - 19/5 al 2/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Do- [illegible]

autorizante, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Angel Giardo por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de mayo de 1975. Domingo R. Alvarez, secretario.

Nº 560 - 19/5 al 2/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia de la 10a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Grosso por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 1975. Domingo R. Alvarez, secretario.

Nº 561 - 19/5 al 2/6/75

El señor juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Martín González ó Martín González Fernández por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 12 de 1975. Jorge A. Zaldarriaga, secretario.

Nº 556 - 19/5 al 2/6/75.

El señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 10a. Nominación de Rosario, cita y emplaza a Carlos Fauvety o a quienes se creyeren con derecho, por el término de 5 días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y seguirse el juicio con el defensor de oficio que se designare, para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre una fracción de campo ubicada en Piñero, Dep. Rosario, Pcia. de Sta. Fe, es parte de la chacra 25 del antiguo establecimiento Santa Ana; linda al Sud con campo de Bocolini Hnos. Se ubica en la parcela catastral provincial Nº 35, Polígono A. El dominio corresponde al T. 53 p. Folio 848 v. Nº 18630. Dep. Rosario. Partida del imp. inmobiliario Nº 345.052. La fracción poseída es de 4.324 mts.2 con 73 cms.2. Los señores Juan Enrique y Aurelio Boccolini so- [illegible]

[illegible]

Bulnes, Bolivia y G. White, dista su vértice S.E. a los 40,25 m. de Provincias Unidas al Oeste, compuesto de 7,54 m. costado Oeste; 7,39 m. costado Este; 9,47 m. lado Sur; siendo quebrada la línea del costado Norte; sup. 75 m. 65 dm.2; linda: E., lotes 1 y 5; N., lote 1; O., Reinaldo Bianchi; S., Raquel Fernández. B) 1/4 indivisa lote 5 (pasillo) ubicado en Provincias Unidas entre White y Pérez Bulnes a los 29,61 m. de White al Sur, compuesto de 1,56 m. frente al E., por 40,25 m. de fondo; linda: E., Prov. Unidas; N., Arrizabalaga; O., lote 4; S., Raquel Fernández. Sup. 62,79 m.2. No registra embargos ni inhibiciones. Títulos agregados al expediente a disposición de interesados en Secretaría, realizada la subasta no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos; 10 o/o a cuenta, comisión 3 o/o. Rosario, 16 de mayo de 1975. Omar U. Barbero, secretario.

Nº 562 - 19 al 21/5/75

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 14a. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados, Marcos de Gómez Juliana s/. Información posesoria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno en forma triangular cuyo vértice está ubicado sobre calle 9 de Julio a los 5,99 m. de la línea de edificación del Boulevard Avellaneda hacia el Este y mide 6,94 m. de frente al Norte sobre calle 9 de Julio, el lado Oeste mide 1,71 m. y el Sud 6,72 m., que une la base con el vértice, emplazado en la Sección Novena, Manzana 181, Gráfico 1 del Registro de la Municipalidad de Rosario; se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a quienes invoquen algún derecho de propiedad, posesión o dominio sobre la fracción deslindada, bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán por el término de ley en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA [illegible]

mueble: Una fracción de terreno de quinta, con lo edificado, clavado y plantado, situado en los suburbios al Oeste de la ciudad de San Lorenzo, parte de la quinta señalada con el Nº 25, en el plano respectivo, la que de acuerdo al plano del Ing. Civil Juan Carlos Paradiso se compone de 63 mts. de frente al Sud por 246,81 mts. de fondo, en línea inclinada, lo que forma una superficie de 1 Ha. 52 as. 52 ca. 30 dm.2. lindando: al Sud con la prolongación del Bv. Nicasio Oroño; al Este con la fracción de la misma quinta de Teresa Dimaio y Castaldi; al Norte calle en medio, con terrenos que fueron de Juan M. Coll y al Oeste calle pública en medio, con el solar veintisiete. Dominio: Tomo 93 Folio 397 Nº 63.294. Dpto. San Lorenzo. Secretaría, 14 de mayo de 1975. Félix A. Casiello, secretario.

Nº 549 - 19 al 21/5/75.

Ministerio de Trabajo

Por resolución del señor delegado regional del Ministerio de Trabajo (Rosario), en los expedientes Nos. 260.540, 260.541, y 260.542/75, se ha dispuesto lo siguiente: Citar por cinco veces por intermedio de dos diarios de esta ciudad de Rosario a todos los empresarios que desarrollen actividades de elaboración y ventas en fábricas de: postelerías, confiterías, masas, facturas alfajores sandwichs, helados, empanadas y discos de empanadas, pastelitos, churros, budines, pan dulce, obleas pastillaje, sfogliatella, pebetes medias lunas, grissines, vainillas, bocaditos dulces y salados pizzas y pre-pizzas, bizcochuelos, postres, tortas fritas, bizcochos, pastas frolas, masas secas, palmeras, confituras de frutas, flanes bombones, amarettis, merenguitos, coquitos, pizzerías, pizzería-grill y/o establecimientos similares panaderías (sección pastelrías, facturas, pebetes, medias lunas), y toda especialidad y productos relacionados con la actividad de esas industrias; y con zona de actuación ubicados dentro de la segunda circunscripción judicial de la provincia de Santa Fe al local de la Delegación Regional de Rosario [illegible]

Jefe de Policía Interino

El inspector general Jorge Argentino Barrionuevo fue puesto al frente de la Jefatura de Policía de la Provincia, hasta tanto se designe al titular de la repartición.

Barrionuevo ocupa actualmente el cargo de subjefe de la repartición y debió hacerse cargo de la jefatura ante la renuncia del coronel (RE) Enrique Octavio Córdoba Zalacain quien presentó su dimisión días atrás luego de que la Legislatura de la provincia aprobara la nueva Ley Orgánica de policía que establece que cualquier ciudadano puede ejercer la jefatura de la institución policial. Anteriormente ese derecho estaba reservado exclusivamente a un oficial retirado de las Fuerzas Armadas. La resolución que dispone que el inspector general Barrionuevo se haga cargo interinamente de la jefatura está originada en el Ministerio de Gobierno y lleva el número 879.

Piden Mayor Protección Policial en E. Graneros

Diversas gestiones realiza la Asociación Vecinal Empalme Graneros en procura de conseguir mayor protección policial para el barrio, donde con alarmante frecuencia se registran hechos delictivos. En tal sentido los dirigentes vecinales se entrevistaron con autoridades de la subcomisaría primera y de la Jefatura de Policía local. A la vez remitieron una nota al ministro de Gobierno de la provincia solicitando que la comisaría seccional sea reforzada con el aporte de diez agentes más y un vehículo que garantice un patrullaje constante y eficaz. "Nuestro pueblo —dice la nota al ministro Galaretto— diariamente golpea las puertas de la vecinal, intranquilo por el peligro que se corre y solicitando medidas adecuadas de seguridad. Es de esperar que le señor ministro atienda el reclamo de veinte mil habitantes".

Trágico Choque en Pueblo Esther: dos Muertos

Dos personas murieron como consecuencia de un triple choque automovilístico ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer en la ruta 9 en jurisdicción de la localidad de Pueblo Esther.

Aproximadamente a las 19 circulaba por el auto Unión chapas S-234887 conducido por Angel Marchesini, de 42 años, domiciliado en Hilarión de la Quintana 636 de nuestra ciudad. Acompañaban a Marchesini su padre Rafael de 69 años y sus dos hijos, de corta edad.

Cuando el automóvil llegó a la altura del arroyo Frías, en el kilómetro 286 fue embestido de frente con gran violencia por un camión GMC que circulaba en sentido contrario guiado por Alberto Marchaino de 49 años vecino de San Nicolás. Simultáneamente el auto Unión recibió el impacto en la parte trasera de una pick-up Peugeot conducida por Oscar Kantlen de 28 años domiciliado en La Paz 3378 de Rosario, quien no pudo evitar la colisión con el vehículo que acababa de chocar con el camión pocos metros más adelante en el trayecto de su marcha.

Como consecuencia del doble impacto el auto Unión quedó totalmente destrozado originándose un incendio que se propagó a parte del camión.

Marchesini y su padre fallecieron en el acto y los pequeños resultaron milagrosamente ilesos.

De acuerdo con algunos testimonios, el camión se había desplazado al carril opuesto para pasar a un ómnibus de la línea Tirsa, encontrándose con el auto Unión que avanzaba en sentido contrario. A esta altura ni Marchesini ni Marchaino pudieron realizar maniobra alguna tendiente a evitar el recio choque.

El conductor de la pick-up, mientras tanto que viajaba detrás del auto Unión tampoco pudo esquivar el encontronazo.

La policía, preventivamente y hasta que se aclaren debidamente las circunstancias del accidente, detuvo a Marchaino y Kantlen.

Roban Cuatro Millones en un Supermercado

Tres malvivientes armados asaltaron anoche un negocio de supermercado en Villa Diego y luego de encerrar a su propietario se llevaron mercaderías, alhajas y efectos personales por valor de 40.000 pesos.

Los desconocidos irrumpieron anoche a las 20.30 en el domicilio de bulevar San Diego 69 donde vive Pablo Sydiaha de 27 años, casado dueño del negocio de supermercado lindero con la finca.

Tras amenazar de muerte al comerciante lo encerraron junto con su esposa en una habitación y luego saquearon la casa y se llevaron mercaderías del negocio.

ASALTO A UN TAXISTA

Un taxista fue despojado del coche que conducía, dinero en efectivo y otros elementos de su pertenencia por dos delincuentes que ascendieron al vehículo como pasajeros y revelaron después sus intenciones de robo cuando se hallaban en un sector alejado de la ciudad.

La denuncia fue formulada por Sergio Manuel Falcone de 32 años con domicilio en Suipacha 4772 quien anoche a las 23.15 tomó dos pasajeros en Ovidio Lagos y 27 de Febrero.

Los desconocidos se hicieron trasladar hasta Ovidio Lagos y Arijón, donde uno de ellos amenazó a Falcone con un arma de la cual el taxista sólo alcanzó a apreciar "un caño de boca ancha". Los malvivientes obligaron a Falcone a conducir hasta Batlle y Ordóñez donde lo dejaron abandonado tras despojarlo del coche un Peugeot 404 taxi modelo 1974 chapas S-317551 el reloj pulsera una radio a transistores y 250 pesos en efectivo.

Abaten en un Tiroteo a dos Malvivientes

C. FEDERAL 21, (Telam). — Dos muertos fue el saldo de un tiroteo que se desarrolló en el interior del bar "Lili", ubicado en la calle Cangallo 1185 de esta capital.

El hecho ocurrió a las 4.15, cuando una comisión de la división de prevención del delito ingresó al bar con la finalidad de realizar una inspección. En esos momentos ingresaron dos sujetos empuñando armas de fuego, uno de ellos encañona al cajero mientras el restante amenaza a los parroquianos que se encontraban en el lugar.

Los policías que se hallaban de civil, se dieron a conocer y se produjo un tiroteo durante el cual murió uno de los delincuentes, mientras que el restante resultó herido falleciendo luego en momentos en que era trasladado al hospital.

Los delincuentes aun no han sido identificados.

Buscan a un Estafador que Vendía Terrenos con Escrituras Falsas

C. FEDERAL 21 (Telam). — Un individuo que efectuó numerosas ventas de terrenos en la zona atlántica con escrituras adulteradas, estafando por una suma multimillonaria, es intensamente buscado por la policía.

El informe policial consigna que se trata de un hombre de unos 40 años de edad, robusto de aproximadamente 1.70 de estatura, rubio de ojos claros, que se presenta con anteojos y bigote.

Se lo busca por falsificación de documento público y estafa, hechos puestos de manifiesto al efectuar transacciones comerciales por la venta de terrenos, cuyas escrituras fueron adulteradas y debidamente inscriptas en el Registro de la Propiedad de la provincia de Buenos Aires.

La policía suministró reproducciones del sistema photo-fit con los rasgos del estafador, para que en el caso de ser reconocido por quienes hubieren concretado negocios con él, formalicen la respectiva denuncia a los efectos correspondientes.

Pateadura

Treinta días de cama deberá guardar por prescripción médica Rosalino Guillén de 43 años, domiciliado en la zona rural de Fighiera quien fue agredido ferozmente por cuatro sujetos cuando se hallaba en un bar de esta localidad. Guillén dijo a la policía que sin que mediara causa alguna cuatro parroquianos del bar lo tomaron a puntapiés resultando con fractura de costilla. Tres de los agresores fueron identificados por Guillén como Castro, Espinosa y Michelli.

TOMBOLA NACIONAL

(SORTEADA ANOCHE)

1	748	11	622
2	096	12	581
3	648	13	193
4	102	14	056
5	678	15	864
6	072	16	989
7	236	17	583
8	202	18	393
9	798	19	668
10	071	20	081

COOPERATIVA POPULAR DE CREDITOS ROSARIO OESTE Ltda.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Popular de Créditos Rosario Oeste Ltda., convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 23 de mayo de 1975 a las 19.30 horas, en nuestro local de calle Mendoza 5219, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores socios para suscribir el acta respectiva juntamente con el presidente y secretario.
2º) Designación de una comisión escrutadora, compuesta de tres socios que recibirán los votos y verificarán el escrutinio.
3º) Lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior.
4º) Actualización Contable Decreto Ley 19.742/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
5º) Consideración de la memoria y balance general, estado demostrativo de excedentes y quebrantos, todo correspondiente al XII ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
6º) Elección de señores consejeros para integrar el nuevo Consejo de Administración de acuerdo al título IV, artículos 25, 26, 27 y 28 de los estatutos.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año, según título IV, artículos 38 y 39 de los estatutos.

NORBERTO F. ABAD, Secretario — HIGINIO LLENAS, Presidente

Artículo 44. - Las asambleas se celebrarán en el día y la hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

Artículo 48. - Cada socio deberá solicitar previamente a la administración el certificado de sus acciones, que le servirá de entrada a la asamblea o una tarjeta o credencial, si así lo resolviera el Consejo, en el cual se hará constar el nombre del socio. El certificado o credencial se expedirán también durante la celebración de la asamblea. Antes de tomar parte en las discusiones el socio deberá firmar el libro de asistencia. Tienen voz y voto todos los socios que hayan integrado las acciones suscriptas o en su caso estén al día en el pago de las cuotas de integración de acciones, los que no reunan este requisito sólo tendrán derecho a voz.

EDICTOS · SUCESORIOS · REMATES

Remate por León Marco Gamberini

Por disposición señor juez primera instancia sexta Nominación de Rosario el secretario que suscribe hace saber: que en los autos caratulados "Urquiza Muebles SRL. c/otros s/Ejecutivo" se ha dispuesto que el martillero León Marco Gamberini, proceda a vender en pública subasta el día jueves 5 de junio del cte. año a las 16 horas, sobre el mismo bien sito en calle Rioja 831 Dto. 06-01 que se deslinda: La parcela en propiedad horizontal con las partes de dominio exclusivo y la porción indivisa del terreno y bienes comunes que proporcionalmente le corresponde, cuya parcela está designada con los guarismos "Cero-Seis-Cero-Uno", ubicada en el sexto piso del edificio, compuesto de: Balcón de uso exclusivo, living-comedor, tres dormitorios, placares, antecámara baño, comedor diario, toilet, cocina, habitación de servicio, y galería lavadero; encierra un total general entre superficie exclusiva y común de 146.53 mts. cuadrados, teniendo fijado un valor proporcional de 5.42 por ciento con relación al conjunto del inmueble. Le corresponde el uso exclusivo del tendedero ubicado en la azotea, que lleva el guarismo de cero-seis-cero-uno. Tiene entrada común por la calle Rioja 831. Inmueble: las siguientes fracciones de terreno con todo lo en ellas edificado, clavado y plantado, situadas en esta ciudad a saber: Primero: Un lote de terreno, ubicado en la calle Rioja entre las de Maipú y Laprida, compuesto de 12.72 mts. de frente al Norte por 20.29 metros de fondo en el costado Oeste; 12.59 metros también de fondo en contrafrente; tres martillos, empezando el primero en el extremo Sud de la línea del costado Este, en dirección al Oeste, 1.75 mts. desde el extremo de esta línea hacía el Sud, 2.22 mts. desde el extremo de esta línea hacia el Oeste, 1.20 mts. desde el extremo de esta línea hacía el Sud, 2.68 mts. del extremo de esta línea hacia el Oeste, 6.45 mts.; desde el extremo de esta línea hacia el Sud, 2.80 mts. y desde el extremo de esta última hacia el Oeste, hasta dar con el extremo Sud, de la línea del costado Oeste 3.32 mts. Lindando al Norte con la calle Rioja, al Oeste con don Antonio Santiago Pirani; al Este con Juan Cafferata, hoy Banco Hipotecario Nacional y al Sud, con terreno que fue de Gabriel López. También se incluyen las acciones y derechos de la pequeña superficie sobrante situada en la parte Sud y cuya ubicación se precisará más detalladamente al describirse el terreno según mensura, sobrante que se encuentra dentro de las paredes existentes y que mide 1.07 mts. en cada uno de sus costados Norte y Sud, por 1.60 mts. en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie total de 1.71 mts. cuadrados. Según plano levantado en Agosto del año 1955 por el agrimensor don Angel R. Noseda e inscripto en la Dirección General de Catastro bajo el Nº 09973, está ubicado en la calle Rioja entre las de Maipú y Laprida a los 76.76 mts. de calle Maipú hacia el Este, y a los 26.07 mts. de la calle Laprida hacia el Oeste, mide 12.72 mts. de frente al Norte, por donde linda con la calle Rioja; 20.29 mts. en su lado Oeste, por donde linda con varios propietarios y su lado Este es una línea quebrada compuesta de 8 tramos, cuyo primer tramo, partiendo del punto Este de la línea del frente hacia el Sud, mide 12.55 mts., desde el punto Sud de ésta línea y hacia el Oeste sale el segundo tramo que mide 1.75 mts., desde el extremo Oeste de esta línea y en dirección al Sud sale el tercer tramo que mide 2.22 mts.; desde el extremo Sud de esta línea arranca hacia el Oeste el cuarto tramo que mide 1.30 mts. desde el punto Oeste de esta línea y hacia el Sud parte el quinto tramo que mide 2.44 mts. y desde el extremo Sud parte el sexto tramo en dirección al Oeste que mide 6.41 mts., desde el extremo Oeste y en dirección al Sud, arranca el séptimo tramo que mide 4.06 mts. y desde el extremo Sud parte en dirección al extremo Oeste el octavo y último tramo que mide 3.47 mts. y que cierra la figura al dar con la línea del costado Oeste; lindando con terrenos del superior gobierno de la Nación, tiene una superficie total de 219.44 mts. cuadrados. En el vértice determinado por la intersección del sexto y séptimo tramo existe una pequeña superficie sobrante, ocupada por la Sociedad "Comercialco", la que mide 1.67 mts. en cada uno de sus lados Norte y Sur por 1.60 metros en sus lados Este y Oeste lo que linda por el Norte y Oeste con la fracción anteriormente descripta y por el Este y Sud, con terrenos del superior gobierno de la Nación, antes Gabriel López, y segundo: Un lote de terreno señalado con el Nº 5 en el plano de subdivisión y loteo del ingeniero civil Rolando O. Faulliade, y registro en la Dirección General de Catastro Dto. Rosario, bajo el Nº 0320, año 1953, ubicado en calle Rioja entre las de Laprida y Maipú, a los 38.97 mts. de la calle Laprida hacia el Oeste mide 1.90 mts. de frente al Norte, por 42 mts. de fondo, encerrando una superficie de 79.80 mts. cuadrados y linda: al Norte con la calle Rioja; al Este con Antonio Santiago Pirani, con el Banco Hipotecario Nacional y Hnos. Cassina SRL., al Oeste con los lotes 1, 2 y 3 y al Sud con el lote 4 todos del mismo plano y mensura. Los citados inmuebles se encuentran unidos y confeccionados de acuerdo al plano de mensura del agrimensor nacional don Felipe Mattas en Octubre de 1966, archivado bajo el Nº 49.330 año 1967, forman una sola fracción ubicada en esta ciudad, en la calle Rioja entre las de Maipú y Laprida a los 26.09 mts. de calle Laprida hacia el Oeste y se compone de 14.60 mts. de frente al Norte, por 42.10 mts. de fondo en su lado Oeste; 1.90 mts. en su contrafrente al Sud, siendo el costado Este, una línea quebrada de 11 tramos el primero de los cuales arranca del extremo Oeste de la línea del frente y en dirección al Sud, mide 12.66 mts.; desde el final de este tramo en dirección al Oeste parte el segundo tramo que mide 1.75 mts.; desde donde este tramo finaliza parte en dirección al Sud el tercer tramo que mide 2.14 mts.; desde el final de este tramo en dirección al Oste parte el cuarto tramo que mide 1.40 mt.; desde el final de este tramo en dirección al Sur parte el quinto tramo que mide 2.65 mts.; desde donde este tramo finaliza parte en dirección al Oeste el sexto tramo que mide 5.42 mts. desde donde este tramo finaliza parte en dirección al Sur el séptimo tramo que mide 1.45 mt. desde el final de este tramo en dirección al Este parte el octavo tramo que mide 1 mt., desde el final de este tramo en dirección al Sud parte el noveno tramo que mide 1.52 mt. desde donde este tramo finaliza parte en dirección al Oeste el décimo tramo que mide 3.42 mts. y desde donde este tramo finaliza, parte en dirección al Sur el undécimo y último tramo que al encontrarse con el extremo Este de la línea del contrafrente cierra la figura y mide 21.70 mts. encerrando una superficie total de 363.74 mts. cuadrados; lindando, por su frente al Norte con la calle Rioja; por el Este en parte con el superior gobierno de la Nación (Banco Hipotecario Nacional) en otra parte con Hnos Cassina SRL. y en otra parte con Eugenio Rodriguez, por el Sur con Nelly R. T. G. de Lima (lote 4) y por el Oeste en parte con (P. H.) Manuel F. Lema y Otro, en otra parte con lote 2, Sonia R. Morando, y en otra parte con lote 3, Felipe A. Moreno. El bien se halla inscripto al Tomo 166, Folio 395 Nº 156.775, propiedad horizontal. Rosario. Del informe expedido por el Registro de Propiedades consta el bien a nombre del demandado. Se registran los siguientes embargo: 1) Tomo 83 E. Folio 1503, Nº 140.692, fecha 19-6-74, orden juez 1ª instancia 2ª Nominación autos "Cigno Rosario c/Otro s/Ejecutivo", pesos 8.022.19; 2) Tomo 82 E. Folio 473, Nº 109 mil 935, fecha 28-2-73, orden juez 8ª Nominación, autos "Loyácono de Olivan Josefa c/Otro s/Ordinario", $ 30.000; 3) Tomo 81 E. Folio 3965 Nº 167.767, fecha 28-9-72, juez 7ª Nominación, autos "Caja Mutual Ayuda Entre Ferroviarios Jubilados y Activos c/Otros s/C-d-P., por $ 13.619; 4) Tomo 83 E. Folio 2833 Nº 183.913, fecha 25-11-74, juez 6ª Nominación, autos "Urquiza Muebles SRL. c/Otros s/C. de P., $ 7.681.30, y las siguientes inhibiciones: 1) Tomo 85 I. Folio 688, Nº 116.484, fecha 12-4-73, juez Trabajo 1ª Nominación, autos "Barzante Inés c/Otro s/Embargo preventivo", pesos 31.288.28; 2) Tomo 86 I. Folio 957 Nº 123.516, fecha 17-4-74 Juzgado Federal Nº 1, autos "Fisco Nacional c/Otro s/Ejecución Fiscal"; 3) Tomo 86 I. Folio 220, Nº 110.678, fecha 21-2-74, juez 9ª Nominación, autos "Dobanton, René Pablo c/Otro s/Ejecutivo", por $ 11.407.67. Se registra la siguiente hipoteca: anotada al Tomo 405 B. Folio 191, Nº 114.156, fecha 10-3-71, por pesos ley $ 35.000, a favor de Marcelino Jesús García, domiciliado en Rodriguez 782, Rosario y de Manuel Jesús García domiciliado en Riobamba 3036, Rosario. Servirá de Base para la venta que es pago al contado la suma de pesos ley $ 66.300 (A. I. I.). El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10 por ciento del precio de venta a cuenta del precio total, más la Comisión de ley al martillero por ser a su cargo, todo en dinero efectivo o cheque certificado. Las copias de los títulos se hallan en secretaría a disposición de los interesados, advirtiéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. El que resulte comprador deberá ajustarse en un todo a lo establecido por la reglamentación y Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, mayo 19 de 1975. María Elena Barraco Mármol, secretaria.

Nº 568 - 20 al 22/5/75

Caja de Créditos "LA FLORIDA"

Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio:

El Consejo de Administración de la Caja de Créditos La Florida Coop. Ltda. convoca a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo del corriente año, en el local de la Parroquia San José Obrero, sito en la calle Ingeniero Laporte Nº 3353 de la ciudad de Rosario, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea juntamente con el presidente y secretario.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Designación de tres socios para integrar la comisión escrutadora.
4º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de excedentes y quebrantos, correspondientes al noveno ejercicio e informe del síndico.
5º) Consideración del Revalúo Contable Ley número 19.742/72 correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
6º) Consideración del proyecto de distribución de excedentes.
7º) Elección de cuatro consejeros titulares y cinco consejeros suplentes, síndico titular y síndico suplente.

Rosario, 3 de abril de 1975

HERMENEGILDO DEL RIO, Secretario — VICENTE SPATAZZA, Presidente

Los del Suquía: un Puro Estilo Cordobés

C. FEDERAL. 21. — La Córdoba romántica, la de las serenatas y la tradicional vida provinciana, parece revivir en la voz de uno de los conjuntos de mayor relieve han alcanzado últimamente. Hablamos de Los del Suquía.

En 1963 cuatro muchachos, nacidos en la "Docta", se presentaron ante el público llevando ese nombre, y desde entonces han ido ascendiendo en el camino de los grandes éxitos. En aquel año, el cuarteto, que inicialmente se llamaba Las Voces de Urituroo, actuaba en el programa que transmitía Canal 7 con el título de "Domingos Criollos". Fue don Pancho Cárdenas quien sugirió el cambio de denominación. Suquía es el nombre indígena del que nosotros conocemos con el de Río Primero, que cruza la ciudad de Córdoba.

Pero aquel grupo inicial, por la muerte de uno de sus integrantes, se disolvió en 1969. Fue tiempo después cuando dos de los componentes del primer conjunto, Ramón Iriarte y Hugo Cuello, crean el segundo, con el concurso de dos nuevos artistas: Marcelo Quinteros y Alfonso Vázquez. Se presentan en el Festival de Baradero de 1970 y allí obtienen el premio al mejor conjunto vocal. Pero el triunfo grande llega al año siguiente, con el éxito de "Canción para una mentira" en el Festival de Cosquín.

No fue necesario mucho. "Regresas a mí" y "Córdoba de antaño" fueron dos "hits" a poco de ser editados, lo que los obligó, en un corto tiempo, a editar dos larga duración. El suceso puede rastrearse no sólo teniendo en cuenta la gran calidad y el agradable sonido de sus voces, sino en su repertorio, que ha recuperado el estilo romántico del cancionero cordobés constituido por melodías que no trascendían del ámbito provincial.

Eso ocurre, por ejemplo, con el vals "A Jardín Florido" dedicado a don Bartapelle, más conocido por "Jardín Florido" por su vocabulario, sus piropos y la infaltable flor en el ojal del saco.

Fallecido en 1969, fue uno de los personajes tradicionales de la "Docta". Y en esa línea están también "Córdoba de antaño", "Ciudad doctoral", "Viva Córdoba", "Muchachos ¿dónde va la serenata?", "Versos a don Edmundo", "Tranvía del recuerdo", "Dr. Clínica", "Córdoba norte" y tantos otros identificables con la ciudad y la provincia.

El año 1974 fue el de la consagración internacional del cuarteto. En el mes de octubre actuaron en el Auditorium de San Diego y en el de Los Angeles, en California, EE. UU. y realizaron además una gira por diversos países de América. A su regreso les otorgan el merecidísimo "disco de oro", máxima distinción para un artista del disco. Y para este año tienen proyectada una gira por España y Japón donde sus grabaciones ya son conocidas y apreciadas. No en vano un famoso escritor había dicho: "pinta tu aldea y serás universal". Y ello ha ocurrido con "Los del Suquía".

Y ellos son conscientes de esa gran verdad. Por eso también mantienen inalterable su espíritu de humildad y de localismo. Por eso siguen viviendo en su provincia. Hugo Cuello es del barrio Altamirano, Marcelo Quinteros de General Valle, Cacho Iriarte de San Vicente y Afonso Vázquez de Pueyrredón. "Nuestra vida es así: a veces pasamos semanas enteras sin descanso, lejos del hogar. Preferiríamos estar más con los nuestros, pero consideramos que mostrándonos ante otros públicos en otros países, cristalizamos viejos anhelos".

"Ahora que se nos ha dado buena —continúan— queremos seguir ligados a Córdoba, donde estuvimos siempre. Nuestros temas, nuestras canciones son una forma de mostrarla al país y al mundo".

Así son "Los del Suquía", Ramón "Cacho" Iriarte (primera voz), Héctor Hugo Cuello (bajo y segunda guitarra), Marcelo Quinteros (segunda voz y primera guitarra) y Alfonso Vázquez (tercera voz aguda y bombista) y su último L. P. de reciente aparición ha sido "Argentinos por el mundo" en el cual, cada uno de ellos entona una canción en carácter de solista, amén de las composiciones que hacen en conjunto. Los temas que integran el disco son: "Quiero ser yo el que te ame", "La cumbreña", "Quédate en mí", "La serranita se va", "Todo te reclama", "Versos a don Edmundo", "Vagabundo", "Yo te robé un beso", "Canción para una agonía", "Para los dos", "En cada flor de amanecer" y "Romance de la ribera".

Inscripción Para Danzas

Hasta pasado mañana ha de permanecer abierta la inscripción, en la Escuela Municipal de Danzas, para ingresar en los cursos de danzas clásicas y contemporáneas que se dictarán de lunes a viernes, de 20 y 30 a 22, y los sábados, de 8 a 9 y 30. Así lo informa la Escuela Municipal de Danzas y Artes Escénico Infantil "Ernesto de Larrechea", que además anuncia la participación, como profesores, de Norma Farula y Eduardo Ibáñez.

Aquellas personas que deseen obtener mayores informes podrán solicitarlos en la secretaría de dicho establecimiento, calle Santa Fe 652, de 20.30 a 22, todos los días hábiles.

Duelo por la Muerte de Troilo

SANTIAGO DE CHILE, 21 (Télam-EFE). — "La muerte de Aníbal Troilo dividirá probablemente en dos la historia de las orquestas típicas: antes y después del destacado ejecutante", dijo el matutino "El Mercurio", en página central comentando la muerte del músico y compositor argentino.

Afirma el importante diario chileno que su muerte, "la del rey de la noche bonaerense, enluta el corazón de los adictos del tango, no sólo de Argentina, sino de todos los países que comparten el gusto por este compás, entre ellos Chile".

"A su orquesta, añade, se la reconocía de entrada, sin ninguna posibilidad de confusión, fundamentalmente porque con su singular estilo copaba todo el ambiente, como "sobrándolo", sin dejar espacio que pudiera sustraerse al atractivo de su sonora y coordinada presencia".

La muerte de Aníbal Troilo fue destacada por la prensa chilena y tanto en las radiodifusoras como en los canales de televisión se rindió homenaje a su memoria.

EN NUESTRA CIUDAD

En nuestra ciudad, entre otras manifestaciones del hondo pesar provocado por la desaparición del célebre artista, la Escuela Municipal de Música dio a conocer un comunicado en el que expresa que este establecimiento "se suma al dolor popular ante la muerte de Aníbal Troilo "Pichuco", máximo exponente y bandoneón principal del país". Con tal motivo y contando para ello con la adhesión del alumnado la citada casa de estudios decidió suspender las clases de bandoneón que allí se dictan —"instrumento que con tanta pasión ejecutara el inolvidable "Pichuco", expone la misma nota— hasta que se realizara el entierro del famoso músico.

Se Presenta una Cinta Nacional

Fernando Siro, actor y director que es, en este último plano de su actividad, uno de los que más trabajan, es quien ha realizado la cinta titulada "Los días que me diste", producción nacional que exhibe como estreno, a partir de hoy, el Broadway.

En esta oportunidad ha tenido como base para su trabajo un tema debido a un destacado escritor, Julio Mauricio, muy conocido por su labor teatral, sobre todo por la obra titulada "La valija", también trasladada ya a la pantalla.

La idea argumental de "Los días que me diste" tiene por base dramática el proceso de una mujer que, luego de muchos años de matrimonio, halla a un hombre joven con el que cree reencontrar, o encontrar quizás por vez primera, el amor.

Los personajes fundamentales de dicha novedad fueron encomendados a dos laureadas actrices, Inda Ledesma y Ana María Picchio, y al popular galán Arturo Puig. En puesto que son también de responsabilidad, los acompañan Carlos Carella, el propio Fernando Siro y Elena Cruz, todos ellos seguidos por Raúl Taibo, Hilda Suárez, Victoria de Rosenberg y Mario Sabino. Fue Aníbal Di Salvo quien tomó la fotografía, registrada en colores.

Reunión de Actores

El Sindicato Santafesino de Trabajadores del Teatro (SISTEA) anuncia que en la fecha a las 20.30 en la sede de la entidad, avenida Corrientes 332, se realiza la primera reunión del consejo integral de la institución, con la participación de los miembros de la ciudad de Santa Fe.

Cabre agregar que el mismo organismo, según se anunció, se ha reunido también en la fecha, a través de su secretariado, con el secretariado del Sindicato Argentino de Televisión (SAT), con el propósito de estudiar el proyecto para la producción de un teleteatro local, por parte de ambas entidades, y, además, con el fin de "retomar la iniciativa del Plenario de Gremios de la Comunicación".

NOTAS SOCIALES

EN EL CLUB SOCIAL—

El próximo 24, a las 21, en los salones del Club Social, Santa Fe 880, se realizará una cena. La reunión organizada por la comisión directiva para los socios y su familia, se efectuará en adhesión de las fiestas patrias.

FIESTA CRIOLLA—

En las instalaciones del Club Hípico General San Martín, Juan José Paso 7770, el próximo 24, será servido un locro. La reunión ha sido dispuesta por la comisión directiva en agasajo de sus asociados y familiares, con motivo del aniversario de la Revolución de Mayo. Las tarjetas pueden reservarse hasta pasado mañana.

TE - CANASTA—

La Asociación de Madres del Colegio Cristo Rey, realizará el 6 del mes próximo, en los salones de calle San Martín 550, su tradicional té-canasta anual. Durante la reunión se presentará un desfile de modelos de la colección otoño e invierno de una conocida firma. Las tarjetas pueden reservarse en calle Laprida 1330.

CASAMIENTO —

Kaffman Aryauan - Jalabe Benattar—

El próximo 25 se consagrará el casamiento de la señorita Alegra Kaffman Aryauan con el señor Oscar Jalabe Benattar.

MISAS—

Por D. Carlos Julio Fragueyro—

En la fecha se ofició una misa, en la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), para rogar por la memoria del señor Carlos Julio Fragueyro.

Por Dª Carmen Nardiello de López Ramos—

El próximo 24, a las 9.30, en el templo parroquial Santa Rosa de Lima, se rezará una misa para rogar por el eterno descanso del alma de la señora Carmen Nardiello de López Ramos, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Por D. Ramón Carlos Monti—

En la capilla del cementerio El Salvador, el próximo 24 a las 9.30, se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma del señor Ramón Carlos Monti, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su desaparición.

Aunque Ud. No Lo Crea de Ripley

Un PINO gigantesco QUE FUE CORTADO EN EL VALLE DE ELK, EN CALIFORNIA, NO TIENE RAÍCES PERO HAY 14 ÁRBOLES CRECIENDO EN ÉL.

Las mujeres RAJPUT CERCA DEL HIMALAYA, EN LA INDIA, USAN UN ANILLO DE ORO, DE MATRIMONIO, EN UN LADO DE LA NARIZ.

Una MESA de 3 PATAS conservada en la aldea de Linge, en Somerset, Inglaterra, FUE USADA POR EL REY ALFREDO, DE LOS SAJONES, CUANDO SE ESCONDÍA DE LOS DANESES INVASORES HACE 1100 AÑOS.

Da Comienzo una Clase de Artesanía

El curso de trabajos de artículos realizados con cuero que ha sido organizado por el Centro de Promoción Folklórico Artesanal, da comienzo en la fecha, a las 18, con la profesora Arlide Castiglione de César a cargo de la enseñanza.

Las clases se desarrollarán en el local de la entidad, cortada Barón de Mauá 82, donde se proporcionarán informes a los interesados.

Aniversarios Memorables

MAÑANA, 22 DE MAYO

Santa Rita de Cassia—

1774 - Los ingleses abandonan las Malvinas, y el gobernador del Río de la Plata vuelve a tener absoluta jurisdicción en ellas hasta 1833.

1810 - Cabildo abierto.

1813 - Nace en Alemania, Ricardo Wagner.

1885 - Muere Victor Hugo.

PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y TELEVISION

PALACE — Cont. desde las 16.15. Platea $ 14. A las 16.15, 19.30 y 22.50: "Los días que me diste", con Ana María Picchio. 17.50 y 21.10 "La colimba no es la guerra", con Ricardo Bauleo. (Proh. men. de 14 años).

GRAN REX — Cont. desde las 15.30 horas. Platea gen. $ 7. A las 17.20 y 20.55: "El loco loco asalto al banco", con George Scott. Sucesos Argentinos. 15.30, 19 y 22.35: "Juggernaut", con Omar Shariff. (Apto para todo público).

RADAR — Cont. desde las 15.30. Platea general $ 14. A las 15.40, 18, 20.20 y 22.40: "Amarcord" con Puppela Maggio. 15.30, 17.45, 20.05 y 22.25: Noticiero.

CAPITOL — Cont. desde las 14.15. Platea $ 12, men. $ 6. A las 16.15 y 20.20: "Asesinato en masa", con Walter Matthau. 14.15, 18.15 y 22.20: "La aventura del Poseidón", con Gene Hackman.

MONUMENTAL — Cont. desde las 14.15 hs. Platea general $ 7. A las 16.20 y 20.25: "Un loco lindo en apuros", con Louis de Funes. Sucesos Argentinos. 14.15, 18.10 y 22.15: "Crimen en el expreso oriente", con Ingrid Bergman.

SAN MARTIN — Cont. desde las 13. Platea $ 9. A las 14.30 y 19.20: "Dos chicas guerreras", con Ronnie Bierman. 16.10 y 20.50: "Los machos", con Donald Pilon. 13, 17.40 y 22.30: "Pasión impura", con Agostina Belli. (Proh. men. de 18 años).

HERALDO — Cont. desde las 13. 1ª vta. a las 23. Platea $ 4. (Espect. sin restric.) Magnífico desfile de dibujos animados con los más conocidos personajes del género.

BROADWAY — Cont. desde las 15.30. Platea $ 14. A las 15.30, 19.05 y 22.45: "Cabaret", con Liza Minelli. 17 y 25 y 21.05: "Claudine", con Diaham Carroll. (Proh. men. de 18 años).

IMPERIAL — Cont. desde las 16. Platea $ 14, men. $ 7. A las 16, 19.25 y 22.50: "Juntos son dinamita", con Terence Hill. 17.40 y 21.05: "Simbad y la princesa", con Kerwin Mathews. (Apto para todo público).

EL CAIRO — Cont. desde las 16.15 hs. Platea general $ 7. A las 16.15, 19.05 y 21.55: Variedades y Sucesos Argentinos, 16.50, 19.40 y 22.25: "Erase una vez en Hollywood", con Frank Sinatra. (Apto para todo público).

GRAN URQUIZA — Cont. desde las 16.30. Platea $ 10, men. $ 7. A las 16.30 y 20.30: "Su nombre hacía temblar", con Lee Van Cleef. 18.20 y 22.10: "El archivo de Odessa", con Jon Voight.

SOL DE MAYO — Cont. desde las 13. Platea $ 9. A las 13.15 y 18.55. "Asesino, asesino" con David Bailey. A las 14.45 y 20.25 "Ases matan reyes" con Ron Leyban. A las 16.25 y 22.10 "Doce del patíbulo" con Lee Marvin. (Proh. menores de 14 años).

AVENIDA — Sección noche a las 20. "Una pistola con 12 cruces", con Clint Walker. "Asesinos a precio fijo", con Charles Bronson.

EL NILO — Cont. desde las 15.30. Platea $ 10. A las 19.15: "Fritz el gato", dibujos para adultos. 15.30 y 20.30 "La fuga del loco y la sucia", con Peter Fonda. 17.05 y 22.05: "Permiso de amor hasta medianoche", con James Caan. (Proh. men. de 18 años).

ECHESORTU — Cont. desde las 16 hs. Platea general $ 6. A las 17.35 y 21. "Quiero besarlo señor" con Soledad Silveyra. Noticiero argentino al día. A las 16, 19.20 y 22.40: "Los chiflados del batallón" con el soldado Chamamé. (Apto para todo público).

AMERICA — Cont. desde las 16. Platea general $ 6. A las 17.30 y 20.45 "Quiero besarlo señor" con Guillermo Bredeston. Noticiero panorámico. A las 16, 19.15 y 2.30, "Los chiflados del batallón" con Beto Sánchez. (Apto para todo público)

RATON MICKEY

CORTÉ ESE ÁRBOL EL INVIERNO PASADO PARA TENER LEÑA...

...Y AHORA LO EXTRAÑO POR LA SOMBRA QUE ME DABA!

por Walt Disney

TELEVISION

CANAL 3

17.— Dibujos.
17.15 Veo Veo
17.45 Otra vez ayer
18.15 Cocinando con la Sra de Siemienczuck
18.30 Ladrón sin destino.
19.30 Telenoche
20.30 Porcelandia
21.30 Centro médico
22.30 Platea del miércoles: "Fiebre de primavera"
0.30 Pausa para el diálogo

CANAL 5

17.— Ayer fue mentira
17.30 Jacinta Pichimahuida.
18.— Los chicos.
18.15 La vidriera.
18.30 El gran chaparral.
19.30 Mesa de noticias.
20.— Imágenes deportivas
20.25 Cachilo
21.30 Alta comedia: "El pavo"
23.30 Guitarreando
0.30 Meditación para la pausa del día.

CANAL 7

19.30 Noticiero 7
20.30 La pantera rosa
21.— De tango en tango
22.— Teatro popular
23.30 Noticiero 7
24.— La paz sea con vosotros

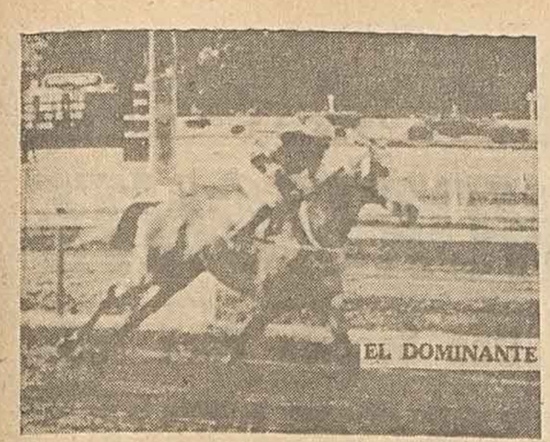
PARA MAÑANA

CANAL 3

11.— Telescuela técnica.
11.30 Este es mi mundo
12.— Su ojo en la noticia
13.— Los boticarios.
13.30 La hora de Andrés
14.30 Alguien por quien vivir
15.30 Lo mejor de nosotros.

CANAL 5

11.45 Panorama rural.
12.— Notidiario
13.— La botica del 5.
14.— Matinée.



El Dominante ganó en el codo el domingo. Ahora intentará otro éxito actuando el sábado en la recta

LA PLATA: SE ANTICIPAN FINALES PAREJOS EN LAS DIEZ COMPETENCIAS

Programa bravo mañana en La Plata. Los que actuarán en las 10 competiciones y sus probables montas son:

1ª — 1500 M. — A LAS 13 —

1 Brameda 57 Cabrera
2 Nanita 57 Corso
3 T. Angela 54 Alzamora
4 Riskita 57 Ríos
5 La Tostadera 57 no correrá
6 Unchime 54 Barrionuevo
7 Vidalita 57 X X
8 Objeción 57 Ilarione
9 Babs 57 Ledesma
10 Triveta 57 no correrá
11 Escabiada 57 Cañedo
12 Blairmore 54 Tocci
13 G. Arrow 57 Sandoval
14 Benagui 57 X X
15 La Guda 54 López
16 Doranne 57 Celia
17 Date Corte 57 X X
18 Magistrat 54 Sandoval

2ª — 1100 M. — A LAS 13.40

1 Comécalo 56 Cabrera
2 Algodonero 53 Contengro
3 A Real 56 Juárez
4 King Bandy 56 Cañedo
5 Royers 53 Ledesma
6 Bonocho 56 Barroso
7 Minchorrito 53 Tárrago
8 Salvaro 53 Sandoval
9 P. Ramos 53 Ferreyra
10 Borisil 53 García

3ª — 1400 M. — A LAS 14.30

1 Picket 57 Vázquez
2 Royal King 57 Urreta
3 Crisquet 57 no correrá
4 C. South 57 Comas
5 Tasmann 56 Ferreyra
6 Pamban 57 dudoso
7 Sonoto 57 X X
8 Júbilo 55 Mamell
9 Rastreador 57 no correrá
10 H. Crest 57 Cepeda
11 Como el Gato 57 Tocci
12 Urdo 55 X X
13 P. Ambito 57 Calistro
14 Dr. Vera 57 Rujano
15 El Chaparral 57 Ramírez
16 Seedlip 57 Brandi
17 Herriot 55 Rivero
18 Castillo 57 Forchetti
19 V. Solo 57 Carrillo
20 Kurilo 57 Rosales
21 Havank 54 X X
22 Embudo 57 Cabral
23 Rastro 57 Vázquez
24 Con Tono 57 X X
25 Pasto Inca 55 no correrá

4ª — 1700 M. — A LAS 15.15

1 Ranquito 57 Oural
2 Don Cecilio 54 Corso
3 Herriot 51 dudoso
4 Viejo Germán 57 Fil
5 Cobián 52 Cabrera
6 Trasteral 57 Fuerza
7 M. Moscas 54 Terrile
8 Tablón 54 Chávez
9 Filiot 54 Estebo
10 Nurevev 54 Dragisicn
11 Guadalavar 51 Martino
12 G. Mood 54 Mansilla
13 Noble Amigo 54 Alonso
14 Unitarra 51 X X

5ª — 1100 M. — A LAS 16.05

1 Scampina 56 Cepeda
2 Chinchulín 56 X X
3 Wild Arrow 56 García
4 Labrune 56 X XX
5 M. Melody 56 Rosas
6 M. Bluff 56 Ramírez
7 Alba Hermosa 56 X X
8 Painleves 56 Cabrera
9 La Quinua 56 Ledesma
10 Uruguayoska 56 Forchetti
11 Cicler 56 X X
12 Pumice 56 Artigas
13 La Navideña 56 Juárez
14 Huilda 56 González
15 Run Us 56 Banega
16 La Piola 56 X X
17 Ah Eyuni 56 Núñez
18 Hay Morocha 56 X X
19 Pampa Mayo 56 X X
20 Map Guapa 56 Gorrais
21 Soy Discutida 56 Aguirre
22 Muchanga 56 Ramos
23 Arriba 56 Guardia
24 Hisanna 56 Gómez
25 Miel 56 X X
26 Obelix 56 González
27 Arine 56 X X
28 C. Mami 56 Torancio
29 Batara 56 Triviño
30 Frobum 56 Alonso

6ª — 1300 M. — A LAS 16.45

1 Busty 56 Tárrago
2 Bidache 53½ Rosas
3 Tomada 49 Sabín
4 Etolbar 56 X X
5 B. Pretty 52 Cepeda
6 G. Gabi 59½ García
7 Niña Inca 54½ Cabrera
8 Fraterna 51½ Cañedo
9 Naipí 53½ Rebido
10 Nicosia 50½ Olguín
11 Ah May 52½ Criado
12 Sulamita 50 Aguilar
13 (Talcola 52 B. Cepeda
14 (Génova 52 no correrá
15 Estancia 46 no correrá

7ª — 1300 M. — A LAS 17.35

1 Abu 55 Téves
2 Doga 55 Prieto
3 Milonga Cua 55 Giani
4 Sabu 55 Triviño
5 Ah La Brujo 55 Alonso
6 Cénica 55 X X
7 La Maruche 55 Igaraitegui
8 Ravat 55 Sabín
9 Humitis 55 Ríos
10 Arunadora 55 Longo
11 Cascari 55 X X
12 Bisbita 55 Cepeda
14 Comedia 55 Calistro
15 Mac Susy 55 X X
16 Brialinda 55 Gallardo
17 C. Andrea 55 Martín

8ª — 1300 M. — A LAS 18.20

1 Pictor 55 Santos
2 Vistazo 55 Figueros
3 (Amor Fácil 55 Alonso
4 (Ruibarbo 55 Juárez
5 Vipos 55 Riso
6 Un Poncho 55 Tadei
7 En Claro 55 Tárrago
8 Don Rey 55 X X
8 Virbunun 55 Gorrais
10 Chacuaco 55 Longo
11 Monarca 55 Periaje
12 Unamus 55 Guardia
13 (C. Cerezo 55 Cañedo
14 (Grito Real 55 no correrá
15 (Cuidado 55 no correrá

9ª — 1300 M. — A LAS 19.10.

1 Cocum 55 X X
2 S. Ambar 55 Tárrago
3 Tarrigold 55 Fila
4 Fesal 55 Valdés
5 Stili 55 Sánchez
6 Vaghera 55 Cepeda
7 M. Nerry 55 Gutiérrez
8 Omura 55 X X
9 Rembarcada 55 X X
10 Nanette 55 Cortés
11 P. Rock 55 Calistro
12 Sun Picha 55 Figueroa
13 Noami 55 Prieto
14 Pretty Rock 55 Alonso
15 Solera del Rey 55 X X
16 Nerola 55 Rosas
17 Old Queen 55 Mazzeo

10ª — 2200 M. — A LAS 20.—

1 Don Pigmalión 56 Sosa
2 Mastro 56 González
3 Egipcio 56 Ríos
4 Polinero 56 Mella
5 Guriso 56 Tavella
6 Archidoc 56 Alzamora
7 Jenner 56 Cabrera
8 Garezzi 56 X X
9 Kamaran 56 Sandoval
10 Madrugando 56 no correrá
11 Bergamo 56 Sabín
12 Alifer 56 Alonso
13 Atropellando 56 X X
14 E. Meco 56 Calistro
15 Intruso 56 Montenegro
16 Aymon 56 X X
17 Tite! 56 Cepeda
18 Oublie 56 García
19 Venugovino 56 X X
20 L. Torrid 56 Aguirre

BUENA CHANCE PARA CLOCHER

La veloz Clocher vuelve a esta pista tras intentos fallidos en La Plata y pistas del interior. Intervendrá en la prueba que iniciará el sábado la segunda apuesta doble. Anda bien en privado y como es de buen pique estimamos sus posibilidades de éxito con muchas. Las adversarias más severas que le vemos son: Truncada, Cismontana, Yuliapa y Doña Riesgosa, pues en entrenamientos dejan excelente impresión.

Suplentes

En el programa del domingo en el Independencia, en algunos cotejos hubo más de 16 inscriptos. Por ello se tuvieron que efectuar sorteos para designación de suplentes. Los que quedan a la espera de boratina para actuar son: Cuarta carrera: Vancouver, Villanus, Kaplán, Vesper Star, M. Gold, Descuidista, Si Soy Así Súper Diablo y Bolter, en ese orden; novena carrera: Sweet Silver, Flyito, Golpe Seco y Jet Horse.

El Programa que se va a Cumplir el 25

Muy bueno el programa del domingo en la pista local. Son nueve competiciones. Sumamente bravas que prometen desarrollo movido y desenlace parejo en su mayoría. Los que van a actuar en las nueve competiciones de esta jornada que se iniciará a las 10.45 son:

1ª — 1300 M. — A LAS 10.45
(Comienza la 1ª triple)

1 Get Melody; 2 Jaisita; 3 La Mafia; 4 Miss Chubi; 5 Cuchardo; 6 Andher-Indiana; 7 Merry Spring; 8 Arpella; 9 Ana Lucía; 10 Bilienga; 11 Aimable; 12 Chequetina; 13 Queen Dove; 14 Jet Linda; 15 Guasada. 16 Disamor. (Todas con 55 kilos).

2ª — 1400 M. — A LAS 11.20
(Continúa la 1ª triple y hay enganche)

1 Nogoyacero 57; 2 Teocuá 54; 3 Mércol 57; 4 Mercal 57; 5 Nandou 5.; 6 Princess Iris 59; 7 Gacetillero 53; 8 Detenedor 53; 9 Con Sport 56; 10 Encandilado 57.

3ª — 1300 M. — A LAS 12.10
(Complementa la 1ª triple y hay enganche)

1 Ponzu; 2 Fermincka; 3 Jacobino; 4 Bisnieta; 5 Doralba; 6 Doña Tunda; 7 Jeli; 8 Rosa Verde; 9 Bienhecha; 10 Kalha; 11 Lepet; 12 Camelioska; 13 Citrina. (Todas con 56 kilos).

4ª — 1300 M. — A LAS 13 —
(Comienza la 2ª triple)

1 (Carney; 2 (Soy Recluso; 3 Desalado; 4 (Soltero; 5 Salsito; 6 Pago Bajo; 7 Estierno; 8 Eurasian; 9 Tableado; 10 Nesi; 11 Vipo Premier; 12 Boca Fuerte; 13 London Field; 14 (Buen Galán; 15 (Nappi; 16 Sapreiro; 17 (Vancouver; 18 (Villanus; 19 Kaplán; 20 (Vesper Star; 21 Mark Gold; 22 (Desculdista; 23 (Si Soy Así; 24 Super Diablo; 25 Bolter. (Todos con 56 kilos).

5ª — 2300 M. — A LAS 13.50
(Continúa la 2ª doble y hay enganche)

1 Facón Bluff 60. 2 Neurón 56; 3 Timorcito 56; 4 Renew 60; 5 Boca Corazón 56; 6 Everett 60; 7 Plantón 60; 8 Río Juramento 56; 9 Libero 60. 10 Nogoyacero 60; 11 Nick Aldo 56; 12 Trizonte 60.

6ª — 1300 M. — A LAS 14.40
(Complementa la 2a. triple y hay enganche)

1 Algo Tengo; 2 Vilmo; 3 Kawalo; 4 Tom Bogs; 5 Sandolmo; 6 Solcho; 7 (Dislocado; 8 (Facilista; 9 Paso Alegre; 10 Reqüeluan; 11 Eagle Pass; 12 (Sbydito; 13 Zardo (Todos con 55 kilos).

7ª — 1400 M. — A LAS 15.30
(Clásico "Patria")
(Comienza la doble)

1 Alwyn 55; 2 Embalurdada 53; 3 El Chiripá 55; 4 Planista 55; Ñato Largo 55; 6 Horacito; 7 Frenchilla 53; Termómetro 55; 9 Gino 55; 10 Zor 55. 11 Damasquilla 53; 12 (Eagle Pass 55; 13 (Gaucha Pampita 53; 14 Seguro 55; 15 Ben Con Vento 55; 16 Vipsy 55.

8ª — 1600 M. — A LAS 16.20
(Complementa la doble)

1 Thia Loca; 2 Sin Envidia; 3 Halcinera; 4 Tyre; 5 Yenis; 6 Sbe; 7 Secaliva; 8 Stalloca; 9 La Tahona; 10 Vaporiera; 11 Sirihija; 12 Natalie; 13 Potencilla; 14 Mítica; 15 Jet Jill; 16 Pacha Sirly (Todas con 55 kilos).

9ª — 1100 M. — A LAS 17.10

1 Ancient Gin; 2 Vereda; 3 Manyubi; 4 Bacho; 5 (Embozo; 6 (Gaseo Guapo; 7 Lintrah; 8 Griego Lindo; 9 Jet Crack; 10 Mau Mau; 11 Youtam; 12 Nuevo Horizonte; 13 High Hit; 14 Sonado; 15 Volpe 16 Gavilero; 17 Sweet Silver; 18 Yivito; 19 (Golpe Seco; 20 (Jet Horse (Todos con 56 kilos).

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

Remate por Bernardo Rodríguez Martilla V. J. Benítez Marini

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: que en los autos caratulados, "Cadours de Bignon c/. Otro - Ejecución Hipotecaria - Exp. 3805/72", se ha dispuesto que el señor rematador don Bernardo Rodríguez, proceda a vender en pública subasta y al mejor postor, debiendo martillar bajo la responsabilidad del profesional titular, el rematador con facultades delegadas a tal fin, don Vicente J. Benítez Marini el día sábado 31 de mayo, de mil novecientos setenta y cinco, a las once horas, sobre el mismo inmueble situado en la localidad de Funes, que se deslindará, o en su defecto, si aquel resultara feriado en dicha localidad, en razón de los festejos del aniversario de su fundación, esta se realizará el día lunes dos de junio del mismo año y a la misma hora que ordena la subasta y en las mismas condiciones y bases que se especificarán precedentemente. El inmueble corresponde a un lote de terreno, con todo lo en él construído, clavado y plantado y edificado, situado en la localidad de Funes, Dpto. Rosario, sito en la calle San José número 1169, designado como lote número tres, de la manzana ciento ochenta y ocho, según plano de mensura archivado en el Registro General con el número 25.006/1929, ubicado en la mencionada calle San José con frente al Norte de 10,392 metros, siendo de forma retangular, con 39,606 metros de fondo al Sur, su arranque es hacia el Este de calle Industria a los 29,214 metros de la misma, encerrando una superficie total de 411,57 metros cuadrados, y linda al Norte como se dijo con la calle San José, al Este con parte del lote cuatro, por el Sur con parte del lote veintiseis, y por el Oeste con el lote dos y parte del lote veintisiete, todos de la misma manzana. Se encuentra inscripto el dominio al tomo 267 C., folio 1721, Nº 109.037; finca 118.708, Dpto. Rosario de ese Registro. Servirá de base para la venta el importe del avalúo inmobiliario, por la suma de seis mil trescientos pesos, ($ 6.300.—), base de donde y sobre la cual deberán partir las ofertas. En caso de no efectuarse posturas por dicha base, y una vez transcurridos diez minutos de tiempo, se pondrá en subasta con la retasa del veinticinco por ciento, como base, o sea, partiendo de cuatro mil setecientos veinticinco pesos, ($ 4.725.—), y ante la situación o alternativa de no producirse aun ofertas, se sacará a remate, previo intervalo de diez minutos, sin base y al mejor postor. Del informe expedido por el Registro General de la Propiedad, consta inscripto el dominio a nombre de la ejecutada, y el único gravamen que reconoce es el que motiva este juicio. Los títulos de propiedad se encuentran agregados en autos, para su verificación, en secretaría, pudiendo ser examinados en ella hasta veinticuatro horas antes de la subasta. La vivienda se halla ocupada por su propietario, rigiendo en consecuencia lo determinado en su art. 504 del C.D. P.C., (vivienda desocupable). Se advierte que una vez efectuada la subasta, no se admitirá ningún reclamo por falta o insuficiencia de títulos. El que resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el diez por ciento del importe total de su compra, en concepto de seña y a cuenta de precio, mas la comisión de ley al señor rematador, y el saldo pendiente del precio total deberá ser abonado por aquel al ser aprobada judicialmente la subasta, todo lo cual así se hace saber, a sus efectos legales. Secretaría, Rosario a los 12 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. Dr. Jorge A. Zaldarriaga, secretario.
534 16 al 22/5/1975

El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rosario Cortez y Juan Pablo Colazo por diez días para que comparezcan ente este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 14 de 1975. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
573 21/5 al 4/6/1975

El Sr. juez de Primera Instancia de la Quinta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Aurelia Trabajo de Nieto por diez días para que comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 19 de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.
576 21/5 al 4/6/1975

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Banco Provincial de Santa Fe - Casa Rosario contra Chomicki y Cía. S. R. L. sobre Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 3278/73), se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nº 254, Rosario, 14 de abril de 1975. Y vistos: Los presentes seguidos por "Banco Provincial de Santa Fe - Casa Rosario, contra Chomicki y Cía. S. R. L. sobre Demanda Ejecutiva" por cobro de la suma de Dos Mil Setecientos Noventiseis pesos c/29/100 ($ 2.796,29), provenientes de la documental reservada en secretaría, y Considerando: ...Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (art. 251 del Código de Procedimientos Civiles). Regulos los honorarios del Dr. Norberto S. Leguizamón en la suma de Quinientos Diez pesos ($ 510.—). Insértese, hágase saber, repóngase. Firmado: Dr. Carlos Badano. Firmado: Esc. Gladys Smythies. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, 14 de mayo de 1975. Esc. Marta Strada de Alvarado (secretaria en suplencia). Domingo Roberto Alvarez, secretario en suplencia.
575 21 al 22/5/1975.

El señor juez de 1a. Instancia de la Quinta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Esteban Emilio Tamagno por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 20 de 1975. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
574 21/5 al 4/6/1975

Por disposición señor juez 5a. Nominación, secretaría Smythies autos expedientes Nº 4048/74 caratulado: "Costinovsky Luis c/. Ofelia Villalba de Schaeffer y Otros - Desalojo, se ha resuelto: "Nº 445, Rosario, mayo 12 de 1975. Y vistos, considerando: Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a Ofelia Villalba de Schaeffer o Máxima Ofelia Villalba, José Riterhaues y cualquier otro ocupante, a desalojar en el término de diez días, el terreno del fondo con ingreso por calle Salta 1747 en las partes y proporciones debidamente demarcadas en el expediente 2185/74 (fs. 8 vta./9) y en un todo de acuerdo con el croquis de fojas, 13, bajo apercibimiento de lanzamiento. Costas a cargo de los demandados. Insértese, hágase saber, (Expediente número 4048/74). Badano, Alvarado (en suplencia) 19 de mayo 1975. Esc. Romeo G. Visintin, secretario en suplencia.
577 21 al 22/5/1975

Por disposición del señor juez de la 5a. Nominación, secretaría Smythies, autos expedientes Nº 4049/74 caratulados: "Costinovsky Luis c/.Ofelia Villalba de Schaeffer y Otros", se ha resuelto: "Nº 446, Rosario, 12 mayo de 1975. Y vistos, considerando: Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a Ofelia Villalba de Schaeffer o Máxima Ofelia Villalba, José Riterhauss, Biblioteca Pública "Ferónimo Vinti" y cualquier otro ocupante a desalojar en el término de diez días el salón de calle Salta 1745/47 con un frente aproximado de 7 metros por 11,50 metros, una habitación, baño, cocina interiores bajo apercibimiento de lanzamiento. Costas a cargo de los demandados. Insértese. Hágase saber. (Expte. Nº 4049/74). Badano, Alvarado, en suplencia, 19 mayo 1975. Dr. Romeo G. Visintini, en suplencia.
576 21 al 22/5/1975

Remate por Juan Gerardo Balbiani

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación el secretario que suscribe hace saber que en autos Temporelli y Cía. S. R. L. contra María Ghirardi o Propietario responsable del inmueble sobre Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 1602, ha dispuesto que el martillero Juan G. Balbiani, remate el día 2 de junio de 1975 a las 11 horas, o al día siguiente hábil, si este fuere declarado, feriado, hubiese cese de actividades o paro, en el mismo lugar y a la misma hora. El mismo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, primer piso tribunales, calle Balcarce 1651 de esta ciudad. Que el mismo sale a la venta con una base de $ 1.620.— correspondiente al A. I. I. del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno con lo clavado y plantado situado en esta ciudad en la calle Rodríguez entre Fragata Sarmiento y Comodoro Rivadavia, y mide 8,66 mts. de frente al Oeste, por 15,81 mts. de fondo, y se encuentra a los 12,70 mts. de C. Rivadavia y a los 90,64 mts. de calle Fragata Sarmiento. Corresponde según datos catastrales a la Sec. 12A Mzna. 243, lote Nº 19. Inscripto el dominio en mayor área al tomo 65 P. folio 1258, No. 31644-66-67, y según plano levantado a inscripto en Catastro bajo el Nº 13837 del año 1946 como lote 212 manzana 9, que se adjunta a los presentes autos. Los compradores sólo deberán conformarse con las copias de las escrituras testamentarias que por mayor área se encuentran agregadas en autos, correspondiendo según la constatación al Nº 4879 de la calle Rodríguez. Informa el Registro General de Propiedades que no aparece hipoteca desde el año 1958 a el 27 de diciembre de 1974, que consta el dominio inscripto a nombre de María Raquela Ghirardi, Secc. Certificaciones e Informes. Que no reconoce inhibiciones pero sí los siguientes embargos: Al T. 82 E., folio 2826, Nº 156419 orden juez C. y C. de la 15a. Nominación, autos Temporelli y Cía. S. R. L. c/.María Raquela Ghirardi o prop. resp. del inmueble s/.Ej. de Pavimentos, por la suma de $ 1.650.— ley. Entró el 28-9-73. Al T. 83 E. folio 611 Nº 118560, orden Sr. juez C. y C. de la 4a. Nominación autos Temporelli y Cía. S. R. L. c/.María Ghirardi o Prop. o Resp. del inmueble. Juicio Ejec., por la suma de $ 2.800.—. Entró el 28-3-74 y la ampliación aclaratoria entrada el día 2 de agosto de 1974, bajo el Nº 1511/58. Se advierte que los compradores se conformaron con las copias testamentarias agregadas en autos no aceptándose reclamos por insuficiencia o falta de títulos, ni de ninguna otra naturaleza. El comprador abonará el 10 % del precio de su compra en el acto del remate más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 20 de mayo de mil novecientos setenta y cinco. Dra. Marta Susana Canteros, secretaria.
579 21 al 23/5/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la 13a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios, de doña Amalia Bustamante por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 7 de 1975. Dr. Omar U. Barbero, secretario.
571 21/5 al 4/6/1975

Remate por León Marco Gamberini

Por disposición del Sr. juez 1ª instancia de la 5ª Nominación, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Peña y Cía. S. R. L. c/.Otros s/.Ejecutivo", se ha dispuesto que el martillero León Marco Gamberini, proceda a vender en pública subasta el día lunes 2 de junio del cte. año, a las 16.30 horas, sobre el mismo bien sito en calle Luis María Drago 722, Rosario, el siguiente bien a saber: La mitad indivisa que tiene y le corresponde al vendedor en un lote de terreno situado en el barrio Rivadavia, de esta ciudad, parte del lote designado en el plano de dicho barrio con el número 20, de la manzana número 17, cuya fracción que es la señalada con la letra "A", en el plano del ingeniero don Alejo Infante, agregada al folio 1447, del protocolo del escribano don Antonio F. Colomer, y correspondiente al año 1936, se halla ubicado en la calle Nº 29, hoy Luis María Drago, entre las de Juan José Paso y Cabildo, a los 16,22 metros de la calle Juan José Paso, hacia el Norte y mide 12,54 metros de frente al Oeste por 12,70 metros de fondo, encerrando una superficie total de 159,25 mts. cuadrados, lindando por el Oeste con la calle Nº 29 hoy Luis María Drago, por el Norte con el lote 21 vendido a Eduardo Jasa Marraco, por el Este con el lote 19 vendido a Dionisio Pompea, y por el Sud, con el resto del mismo lote 20, o sea la fracción "3", del plano citado vendido a Juan Falcone. El bien se halla anotado al tomo 310, B. folio 1196, No. 157.888, Dpto. Rosario. Del informe expedido por el Registro de Propiedades consta el bien a nombre del demandado. No se registran inhibiciones, pero sí los siguientes embargos: 1º) Tomo 82 E. folio 3727, No. 180415, orden juez 1a. Instancia de la 13a., autos "Damiani Pujol c/.Otros s/.C-D. P.", embargo preventivo por pesos $ 24.009,68, fecha 27-12-73; [illegible] Tomo 83 E., folio 3802, número 182.782, por orden juez [illegible] Nominación, autos "Peña y Cía. S. R. L. c/.Otros s/.Ejecutivo" por pesos $ 91.000.—, [illegible] 20-11-74. No se registra hipoteca. Servirá de base para la venta que es pago al contado la suma de pesos ley $ 10.5[illegible] (50 % del A.I.I.). El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10 % del precio de venta a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero por ser a su cargo. Las copias de la escritura se hallan agregadas a los autos a disposición de los interesados, en secretaría, advirtiéndose que una vez efectuada la subasta no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, 19 de mayo de 1975. María Elena Marraco Mármol, secretaria.
567 21 al 28/5/1975

El señor juez de 1a. Instancia de la Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Muchiutti, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 13 de mayo de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.
569 - 21/5 al 4[illegible]

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Isabel Sánchez por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 19 de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.
570 21/5 al 4/6/1975

Por disposición del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "Bugnone y Cía. Ltda. S. A. c/.Carlos Tonso y/o quien resulte propietario del inmueble sito en calle Cafferata entre Gaboto y Amenabar, con la siguiente anotación catastral: Secc. 11, Mzna. 106, lote 3,2 s/.Ejecutivo" (Expte. Nº 85/75), que se han dictado las providencias del siguiente tenor: "Nº 396. Rosario, mayo 12 de 1975. Autos y vistos: ...Y considerando: ...Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Costas a la demandada (art. 251 C. P. Civiles). Regulo los honorarios de la Dra. Margarita Padoani en la suma de Un mil doscientos pesos. Insértese, hágase saber. Publíquese por edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Autos: Bugnone y Cía. Ltda. S. A. c/.Tonso Carlos y/o Propietario s/.Demanda Ejecutiva". Expte. Nº 85/75. Fdo. Dr. Héctor P. Ciometti. juez". Secretaría, 16 de mayo de 1975. H. E. de Alvarado, secretaria.
572 21 al 23/5/1975

El señor juez de primera instancia de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Roberto Balansino por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 12 de 1975. Olga Regina García de Luquita, secretaria.
Nº 542 - 16 al 30/5/75.

El señor juez de 1ª instancia de la 14ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Edelmiro Aguirre por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, mayo 8 de 1975. Félix Antonio Casiello, secretario.
494. 9/5 al 22/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 13ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Fernández y Marcelina Correa por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 29 de abril de 1975. Dr. Omar J. Barbero, secretario
501. 9/5 al 22/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 9ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Drincovich Mariano por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 29 de abril de 1975. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.
498. 9/5 al 22/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 9ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rogelio Dellamaggiora por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 1975. Dra. Marta Susana Canteros, secretaria.
497. 9/5 al 22/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 7ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Santiago Dalla Costa por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de mayo de 1975. Beatriz Graciela Casiello, secretaria.
496. 9/5 al 22/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 10ª nominación en lo civil y comercial de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Domingo Angel Pellizzer por diez días para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos, Rosario, 6 de mayo de 1975. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
523. 15/5 al 28/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 14ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos José Solina por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 12 de 1975. Félix Antonio Casiello, secretario.
521. 15/5 al 28/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Audelia Alvarez de Vila y de don José Lino Vila, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 13 de mayo de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
519. 15/5 al 28/5 de 1975.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación, Dr. Ricardo Badano, se cita, llama y emplaza por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don Enrique Carlos Liborio, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 2 de mayo de 1974. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria (en suplencia).
484. 7/5 al 21/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elena Fonti, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Secretaría, mayo 9 de 1975. Dr. Raúl Elías Martino, secretario (en suplencia).
510. 12/5 al 23/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 4ª nominación de Rosario cita por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Malizia o Juan Malicia para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario mayo 12 de 1975. Dra. Marta Susana Canteros, secretaria.
511. 13/5 al 26/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 1ª nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Mariano Esteban Escolá o José Mariano Esteban Escola o José Escolá o José Escola, por diez días, a fin de que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 ... men G. Golán de Belmonte, secretaria.
514. 13/5 al 26/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Jorge Holsen por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 30 de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.
512. 13/5 al 26/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luciano Luis Redolfi por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de mayo de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.
513. 13/5 al 26/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 3ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Roberto Balansino por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de mayo de 1975. Dr. Jorge W. Peyrano, secretario.
516. 13 al 26/5/1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores de don Costantino Mesina por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 5 de mayo de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
515. 13/5 al 26/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Mandolino Damián Enrique Alejandro por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de mayo de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.
518. 13/5 al 26/5 de 1975.

El señor juez de la 1ª instancia en lo civil y comercial de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Margarita Eusebia Lombo y don Miguel Angel Rodríguez, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de mayo de 1975. Violeta Dolly Fortunato, secretaria.
502. 9/5 al 22/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Alberto Elissetche, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 1975. Esc. Domingo R. Alvarez, secretario.
499. 9/5 al 22/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Ambrosia Rimoldi de Molina por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de mayo de 1975. Esc. Romeo G. Visintini, secretario.
508. 12/5 al 23/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 8ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Van Poeque Vda. de Gómez María Cristina por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 8 de mayo de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria.
507. 12/5 al 23/5 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 5ª nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Francisco Culana o Francisco Culana por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 13 de 1975. Dra. Olga Regina García de Luquita, secretaria (en suplencia).
527. 15/5 al 28/5 de 1975.

Remate por Nelly J. Dragoevich

Dispuesto Sr. Juez 1a. Inst. C. y Com. 2a. Nom. autos "Jastreb Elena c/Otro s/Ejec. hipotecaria" martillero Nelly J. Dragoevich subastará próximo 27 mayo 11.30 hs. en Balcarce 1651 de Rosario (hall de entrada a Tribunales) con base de $ 22.140 (Av. Inm.) retasa 25 por ciento y sin Base, mismo acto, lo siguiente: "Lote de terreno con edificado, clavado y plantado ubicado en barrio Dr. Roque Sáenz Peña en Av. Lucero entre Leiva y Ayacucho a los 71,75 mts. de Leiva hacia el E. compuesto de 9,25 mts. de frente al N. por 56,25 mts. de fondo, Linda al N. con Av. Lucero; al E. con lote 6; al S. con parte del lote 15 y al O. con lote "C". Informa Registro General consta inscripto dominio a nombre demandada al T. 264 A, Fº 921, Nº 72906, Finca 97072, Dpto. Rosario registrando hipoteca a favor de la actora al T. 430 B. Fº 218, Nº 148186 por $ 40.000 y las siguientes inhibiciones: Al T. 83 I, Fº 914, Nº 110497 orden J. C. y Com. 14a. Nom. autos "Bco. Pcial. Sta. Fe c/Otros s/C. de P.", por $ 5.389,41; al T. 83 I, Fº 941, Nº 118564, orden J. C. y Com. 15a. Nom. autos "Bco. Pcial. Sta. Fe c/Otros c/C. de P.", por $ 5.397,41; al T. 83 I, Fº 984, Nº 119361, orden J. C. y Com. 14a. Nom. autos "Bco. Pcial. Sta. Fe c/Otros s/C. de P.", por $ 3.719,05; y los siguientes embargos: Al T. 79 E. Fº 2063 bis, Nº 127331, orden J. Paz Letrado 3a. Sec. autos "López Francisco J. c/Otro s/Ejec." por $ 720; al tomo 79 E. Fº 4970, Nº 164881, J. Paz Letrado 3a. Sec. autos "Herrera Hnos c/Otro s/C. de P." por $ 248,99; al T. 79 E. Fº 3541, Nº 146349, orden J. C. y Com. 3a. Nom. autos "Caja Créd. Dr. Roque Sáenz Peña c/Otros s/Ejec." por $ 5.200; al T. 79 E, Fº 6244, Nº 178083, orden J. C. y Com. 12a. Nom. autos "Zaccone G. c/Otro s/Emb. prev." por $ 1.768; al T. 80 E. Fº 4083, Nº 165018, orden J. C. y Com. 12a. Nom. autos "Mattos E. c/Otro s/Emb. prev." por $ 4.050; al T. 81 E. Fº 3327, Nº 158646, Juzg. C. y Com. 11ª Nom. autos "Crédito Mov. Rosario SRL c/Otros s/C. de P." por $ 1.526,30; al T. 81 E. Fº 4785, Nº 170.374, orden J. C. y Com. 7a. Nom. autos "Bco. Int. Regional c/Otros s/Ejec." por $ 1.072; y al T. 82 E. Fº 2928 bis, Nº 158951, orden este juzgado estos autos por $ 52.000. Copia de escritura hipotecaria agregada a autos a disposición interesados no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Comprador abonará acto remate 10 o/o del precio más 3 por ciento comisión del martillero en dinero efectivo o cheque certificado. Rosario, mayo 13 de 1975. Dr. Jorge A. Zaldarriaga, secretaria.
Nº 564 - 20 al 26/5/75

El señor juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Cruz Pastora de Sciepulonok y don Nikita Sciepulonok por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de mayo de 1975. Romeo G. Visintini, secretario.
Nº 563 - 20/5 al 3/6/75.

De conformidad a la Ley Nº 11.867 se comunica que la señora Concepción Emilia Ciarlariello trata de vender su negocio Almacén y Granja ubicado en calle Córdoba Nº 4339 a la señora Doña Olga Nora Antúnez libre de todo gravamen. Reclamos de ley en término a la señora Doña Olga Nora Antúnez con domicilio en calle Córdoba Nº 4339 de esta ciudad provincia de Santa Fe. Rosario, 19 de mayo de 1975.
Nº 566 - 20 al 26/5/75.

El señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación de Rosario, cita y emplaza a Hilda S. M. de Guffanti para que comparezca a estar a derecho en autos "Guerrero Oscar c. Hilda S. M. de Guffanti c/Demanda ejecutiva" (Expte. 1710/74), dentro de cinco días de la última publicación del presente, que se hará por tres veces bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 15 de mayo de 1975. Carmen G. Galán de Belmonte, secretaria.
Nº 565 - 20 al 22/5/75.

El señor juez de 1ª instancia de la 14ª nominación de Rosario, cita a Antonia Nicolás a comparecer a hacer valer sus derechos en los autos que por ausencia con presunción de fallecimiento se tramitan ante el mismo. Se lo cita por edictos a publicarse una vez por mes durante seis meses. Secretaría, 17 de abril de 1975. Félix Antonio Casiello, secretario.
474. 5/5 al 5/10 de 1975.

El señor juez de 1ª instancia de la 10ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rosario Liberanome por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de mayo de 1975. Domingo Roberto Alvarez, secretario.
522. 15/5 al 28/5 de 1975.

Fundado el 2 de Mayo de 1914

CRONICA

ROSARIO, Miércoles 21 de Mayo de 1975

Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 1.006.983

CRUZEIRO - CENTRAL EN BELLO HORIZONTE

El Diálogo...

—¿A que no sabe donde estuve el domingo por la mañana?

—¿El domingo por la mañana? A ver, déjeme pensar un momentito en que "boliche" pudo haber sido.

—No, se equivocó, nada de boliche ni cosa por el estilo.

—La verdad entonces que no me imagino donde pudo haber estado usted el domingo en horas de la mañana.

—En la cancha de Central Córdoba.

—¿En la cancha de Central Córdoba. ¿Y, se puede saber qué hacía allí a esas horas? Porque los charrúas jugaron el sábado...

—¿Y para qué cree usted que uno concurre a una cancha de fútbol?

—Si, ya se, pero a veces un asadito a esas horas es un "bocato di cardenale".

—No, nada de asado, porque yo fui a ver la final del torneo "Ivancich" de la Asociación Rosarina de Fútbol a cargo de las primeras locales de Tiro Federal y Rosario Central.

—¡Ah, muchacho, como en los viejos tiempos del fútbol rosarino!

—Exactamente. Como en aquella época de oro para nuestro fútbol, cuando un partido entre Rosario Central y Tiro Federal era un acontecimiento para la ciudad. ¿se acuerda?

—¿Que si me acuerdo? Sepa que yo tuve la suerte de vivir plenamente esas jornadas del fútbol rosarino de antes.

—Mejor así, porque entonces se dará cuenta perfectamente de la emoción que yo viví el domingo por la mañana en la cancha de Central Córdoba, cuando vi a las gloriosas casacas auriazules y tirolesas trenzadas en un mano a mano por el triunfo, igual o casi igual que ayer.

—¿Sabe una cosa? Siento envidia porque usted pudo revivir uno de esos lindos momentos del fútbol local, y yo me lo perdí de puro dormilón nomás.

—Pero lo realmente emotivo fue el final, cuando "los pibes" tiroleses —había cada melenudo— que hicieron todo lo que estuvo a su alcance, y más todavía, para evitar la derrota, fueron los primeros en felicitar a los vencedores, y también al árbitro, a pesar que hubo algunos que lanzaron cada "guadañazo" que hicieron temer en cierto momento que el partido no arribaría a su fin. Además, me encontré con viejos amigos que todavía siguen "prendidos en las alambradas", fieles a Tiro Federal, como el doctor Dante De Luise, Mauro, y hasta un sobrino del inolvidable don Jesús Lapetina que preside la entidad, todos firmemente unidos a la causa tirolense.

—Y gracias a esa gente, el fútbol rosarino sigue en pie, a pesar de los muchísimos inconvenientes que debe superar para mantener su estabilidad.

—¡Lástima grande que son tan pocos!

—Si, tiene razón, son pocos, pero luchan por muchos y con un cariño y una dedicación envidiable ¡Ojalá el fútbol "grande" contara en sus filas con gente así, siempre dispuesta a dar lo mejor de sí mismos para bien de todos!



Los Auriazules Llegan al Match con Gran Optimismo

La décima sexta edición de la Copa Libertadores de América pondrá frente a frente por primera vez en su historia a Rosario Central y Cruzeiro de Bello Horizonte. Ambos han arribado al partido que se cumplirá esta noche en el estadio municipal de la referida ciudad brasileña que tiene una capacidad para 120.000 espectadores cómodamente sentados. La delegación auriazul se encuentra en perfecta condiciones y se anticipa que el equipo saldrá al campo integrado por todos sus titulares, lo que constituye, desde luego, un anticipo de garantía para sus posibilidades. Además, Rosario Central qué por primera vez figura en los tramos semifinales de la importantísima competencia que reúne anualmente a los mejores representantes del fútbol continental, tiene una inmejorable oportunidad y ratificar en esta ocasión la capacidad que le ha permitido arribar a ese plano, y estamos seguros además que el once de la entidad del barrio Lisandro de la Torre sabrá responder con toda hidalguía a las exigencias de la dura lucha que entablarán ambos por la conquista del triunfo. Y al estilo aguerrido y decidido de Cruzeiro, Rosario Central opondrá el suyo, amasado con disciplina y responsabilidad, y que se vuelca en la cancha con una generosidad en el esfuerzo realmente encomiable. Porque los auriazules forman una alineación que quizás no guste por su modalidad futbolística, pero que indudablemente acusa un rendimiento del cien por ciento en la cancha, donde todos sus futbolistas responden a una sola consigna: trabajar en común, sin individualidades inoperante ni egoísmo. Y la verdad que el sistema le ha dado a la escuadra centralista muchísimas satisfacciones, como bien ha quedado demostrado en los títulos de campeón y subcampeón que jalonan su trayectoria en el fútbol argentino en el transcurso de los últimos años.

Cruzeiro es un equipo de características similares a Rosario Central. Sus hombres practican un fútbol de líneas simples, pero firme y decidido. Su director técnico Hilton Chávez conoce el estilo de Rosario Central porque estuvo en nuestra ciudad presenciando el partido contra Independiente, y habrá sacado seguramente sus conclusiones al respecto. Además, en el Cruzeiro figuran futbolistas brasileños de primer plano, como Wilson Da Silva Piazza, un elemento veterano —tiene 32 años—, que ha formado parte de la selección de su país en varias oportunidades, entre ellas cuando se adjudicó el Mundial de 1970, realizado en México.

De todo esto que hemos dejado expuesto aunque brevemente en estas líneas, se deduce que el encuentro de esta noche en Bello Horizonte, será una dura prueba para sus protagonistas, y que tanto Rosario Central como Cruzeiro deberán exponer sus mejores recursos en la cancha para sacar airosos sus respectivos propósitos de triunfo.

ROSARIO CENTRAL: Biasutto, González, Pascuttini, Daniel y Mario Killer; Aimar, Solari y Zavagno o Carril; Bóveda, Cabral y Kempes.

CRUZEIRO: Raúl, Nelinho, A. Morais, Darcy y Vanderlei; Piazza y Eduardo; Roberto, Batata, Palhinha, Dirceu y Joazinho.

LA TERNA DE ARBITROS

La terna de árbitros está compuesta por Juan Silvagno, de Chile; Juan Fortunato, Uruguay, y E. Pérez, Perú.

Una Sección Para Todos

EN CENTRO ASTURIANO

Organizado por la subcomisión de deportes del Centro Asturiano, se realizará una interesante justa deportiva en el prado que posee dicha entidad en Wilde 1350. Se trata de un certamen de fútbol que se iniciará el sábado, a las 14, finalizando al día siguiente. Como parte de los festejos del 25 de mayo, también se efectuarán juegos infantiles para los niños.

FUTBOL INFANTIL

El departamento infantil de fútbol del Club Atlético Rosario Central organiza para los días sábado 24 y domingo 25 del corriente un torneo infantil de fútbol para jugadores nacidos en el año 1963 y libres de estatura. El mismo se realizará en las canchas oficiales que el Club posee en la ciudad deportiva de Granadero Baigorria, y la inscripción se recibe en la sede social de Mitre 857, hasta el día jueves 22 a las 21.

HOCKEY SOBRE CESPED

Luego de la última jornada las posiciones del certamen superior de la Asociación de Hockey Sobre Césped del Litoral están dispuestas de esta forma: Atlético del Rosario y Old Resian 3 puntos; Gimnasia y Esgrima y Nahuel 2; Jockey Club, Newell's y Caranchos, sin puntos. En división reserva, Nahuel totaliza 4 puntos; Jockey Club y Newell's 2; Atlético Rosario, Gimnasia y Esgrima, Old Resian y Caranchos, sin puntos.

Villalba y Guillotti en Sensacional Pelea

El próximo 7 de junio se llevará a cabo en el Club Sportivo América un festival de boxeo que promete alcanzar ribetes espectaculares. Se presentará por primera vez en la ciudad de Rosario, el excelente pugilista de Junín, Mario O. Guillotti, 1º en el ranking argentino y 4º en el mundial de la categoría welter, enfrentando al campeón rosarino y provincial de la categoría, Carlos Villalba. Además, en esa misma reunión habrá otro combate a 10 rounds entre Ramón Moreyra y Ricardo Rivarola, pugilista cordobés bien conocido por la afición rosarina por los combates realizados frente a Carlos Portillo. Precisamente este pugilista, que marcha invicto en su campaña y es un noqueador por excelencia, se presentará en un combate a 8 rounds frente a un rival a designar, también hará su debut profesional Rubén Riani, promisorio valor local y considerado el mejor boxeador en el campo amateur.

Newell's y Unión en una Justa Igualdad

La verdad que ninguno de los protagonistas del partido de anoche se preocuparon mayormente por el fútbol. Porque tanto Newell's Old Boys como Unión evidenciaron una clara y bien definida tendencia por la destrucción, dejando ambos a un lado en ese afán a veces desesperado todo cuanto pudiera tener vinculación con la palabra "creación" en el fútbol. Y por eso, cuando uno de ellos se resolvía por atacar —cosa que ocurrió en muy contadas ocasiones—, el otro poblaba inmediatamente su zona defensiva con la gran mayoría de sus futbolistas. Y sucedía entonces lo lógico en estos casos. El balón rebotada una y otra vez como si se estrellara contra una pared. Primero fue Newell's Old Boys, que viendo la forma como se movilizaba Unión en la cancha en las fases iniciales del encuentro, hizo retroceder a la mayoría de sus elementos para tratar que esa aluvión de casacas blancas que rondaba por las inmediaciones de Carrasco en estos momentos, pudiera salirse con la suya, es decir, conseguir el gol.

Y después, ya en la etapa complementaria, cuando Newell's Old Boys resolvió a su vez "tomar la manija" del partido, colocando a Mario Zanabria en la posición donde su rendimiento alcanza un nivel evidentemente superior, y se lanzó sobre las posiciones de Gatti buscando el gol mediante una labor ofensiva quizás cargada de errores pero ofensiva al fin, sucedió exactamente lo mismo pero al revés. Porque Newell's Old Boys y Unión se defendían. Y así fueron transcurriendo los minutos de un partido por momentos tedioso, aburrido, hasta que el juez Humberto José Dellacasa —de impecable desempeño en todo el partido—, hizo sonar su silbato por última vez.

¿Fue justo el empate? Sí, claro que sí. En primer término, porque ninguno de los dos equipos realizó en la cancha méritos suficientemente claros para superar a su oponente. Es más. Hasta se tuvo la impresión que "trabajaron" para el cero a cero.

Desde luego que el mismo fue "negocio" para Newell's Old Boys, porque un punto logrado en Santa Fe tiene casi sabor a victoria. Además, no nos olvidemos que los rojinegros están lamentando en estos momentos la ausencia de piezas vitales en su estructura orgánica como son indudablemente Pavoni, Gallego, Valdano y Salas que forman parte de la selección juvenil que está actuando en Francia, aunque aquí cabe hacer una acotación de justicia para los que lo reemplazaron anoche, que cumplieron sus respectivos papeles con la solvencia que reclamaban las circunstancias.

GUARDAMETA

Comienza Mañana la Vuelta del Noroeste

Desde la localidad tucumana de Acheral se iniciará mañana la novena edición de la Vuelta del Noroeste competencia que organiza la Asociación Tucumana de Automóviles Standard (ATAS) con un recorrido total de 1.702 kilómetros divididos en tres etapas a desarrollarse por caminos de las provincias de Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero.

La prueba está reservada para las clases "B" (de 851 cm3 a 1300) y "C" (de 1301 a 2000) de la categoría Turismo Nacional y otorga puntaje para sus respectivos campeonatos argentinos, en el orden de 72, 45, 27, 18, y 9 puntos del primero al quinto, además de 5, 3, 2 y 1 a los clasificados en los puestos de vanguardia en los parciales.

DESARROLLO

La primera etapa se iniciará mañana a las 8 en la localidad de Acheral, desde cuyo punto los competidores se dirigirán, por la ruta 307, hacia Tafí del Valle, Amaicha del Valle, Santa María (Catamarca) donde habrá una neutralización. Desde allí, por la ruta 40, irán hacia Hualfín, Belén y, ya en la ruta 62, pasarán por Andalgalá, (habrá otra neutralización). Los Varelas, finalizando en San Fernando del Valle de Catamarca, tras 575 kilómetros de recorrido.

Una vez que se produzca el cierre del control, las autoridades deportivas procederán a revisar los sellados de los autos, para, posteriormente, encolumnarlos en una caravana que se dirigirá hacia la ciudad de La Rioja, punto inicial del siguiente tramo.

River Visita a Colón

Colón recibirá en su cancha del barrio Centenario de la ciudad capitalina de nuestra provincia al líder del Metropolitano, River Plate. Y esto implica todo un acontecimiento, no solamente para Santa Fe sino también para el resto del país, porque el equipo rojinegro, que viene desarrollando una campaña realmente sensacional que le ha permitido alcanzar la cifra de 16 partidos sucesivos sin perdter, tiene una inmejorable oportunidad para ratificar en el terrero todas sus bondades, especialmente frente a un rival que también cuenta, además de su condición de cómodo puntero, con valores brillantes, y capaces de generar, junto a los futbolistas "sabaleros", todo un espectáculo futbolístico de jerarquía, a pocos que ambos desplieguen en la cancha toda la gama de sus recursos, cuando esta noche se encuentren en el terreno llamado "cementerio de los elefantes", por que allí supieron caer vencidos los mejores exponentes del fútbol argentino y continental también.

Otro partido de interés correspondiente a la jornada que se cumplirá esta noche por el Metropolitano estará a cargo de Estudiantes y Huracán, dos equipos que vienen escalando posiciones en la tabla con firmeza y decisión. También será nocturno el partido que sostendrán Vélez Sársfield y Banfield, en Liniers.

También Rácing y A. Boys —dos contendores de rendimiento irregular—, se enfrentarán en Avellaneda, mientras que San Lorenzo de Almagro, de alicaída campaña, recibirá la visita de un conjunto que puede complicarle aún más el panorama a los dueños de casa. Nos referimos a Gimnasia y Esgrima de La Plata.

El Juvenil con México

TOLON (Francia). — César Luis Menotti no modificará el esquema de juego del seleccionado juvenil, que mañana disputará uno de los encuentros semifinales del certamen "Esperanza". Luego del exitoso debut ante Hungría, los argentinos se aprestan a enfrentar a México, cotejo que tendrá lugar mañana.

En la víspera Italia superó a Polonia por uno a cero, mientras que Checoslovaquia hizo lo propio con Francia por tres a cero.

PEPITA y LORENZO — por CHIK YOUNG





EL FANTASMA — por LEE FALK y SY BARRY









TARZAN — por E. RICE BURROUGHS



AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS



RIP KIRBY — por PRENTIGE y DICKENSON



RAMONA — por LINO PALACIO

